

DF

DIARIO FINANCIERO®

SANTIAGO- CHILE | JUEVES 03.03.2022 | AÑO 33 |
N° 8.343 | \$ 1.000 CON IVA, SANTIAGO Y REGIONES |
df.cl

S&P IPSA ↑ VAR.% 1,18
DOW JONES ↑ VAR.% 1,79
DÓLAR OBSERVADO HOY ↑ \$ 807,31
YUAN ↓ \$ 127,37
EURO ↓ \$ 892,13
PETRÓLEO BRENT ↑ US\$/BARRIL 114,23
COBRE ↑ US\$/LIBRA 4,65273
UF HOY ↑ \$ 31.579,53

DFSUDI
TU LUGAR EN AMÉRICA Y SUS NEGOCIOS

**Plataforma de delivery
99minutos levanta
capital para sumar más
países en Latinoamérica**

**El proyecto binacional
entre Chile y Argentina que
capturó la atención de BHP**

PÁG. 9

**Seguros con ahorro:
pago retroactivo de
impuestos abre nueva
disputa con el SII**

PÁG. 11

Ben
Venidos

Los cambios
con tu Crédito
de Consumo

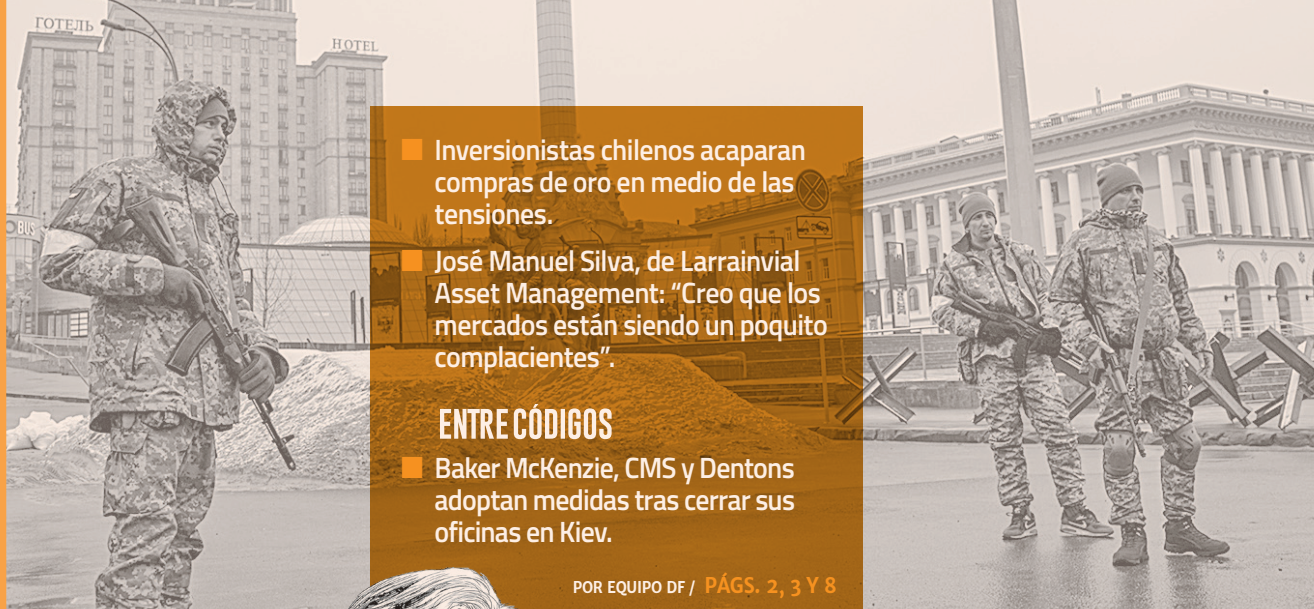
Pídelo acá



Scotia

La aprobación del crédito está sujeta a la verificación de antecedentes y al cumplimiento de las políticas de crédito del banco vigentes a la fecha de su otorgamiento. Infórmese sobre la garantía estatal de los depósitos en su banco o en www.cmfchile.cl. © Marca registrada de The Bank of Nova Scotia, utilizada bajo licencia.

A una semana del conflicto en Ucrania: corredoras chilenas optan por commodities y renta fija



**Griffith-Jones
advierte del
impacto en
inflación y
crecimiento por la
crisis Rusia-Ucrania**

PÁG. 20

**Santander
reporta en EEUU
los efectos
de la nueva
Constitución
y reformas de
Boric**

PÁGS. 12 Y 13

**Mujeres
suben
participación
en directorios
en Chile, pero
no mejoran
en gerencias**

PÁG. 20

**Cencosud obtiene luz verde de la autoridad ambiental
para transformar el Costanera Center**

PÁG. 4

SÚBETE A LA
SEGURIDAD
QUE ACOMPAÑA *tu vida*



Monitor de
Punto Ciego.



Desde 6
Airbags.



Sistema de
Pre-colisión.

Conoce más en ford.cl



Ford

7 808 729 500008

EXPEDIENTE

A una semana del conflicto en Ucrania: AGF chilenas apuestan por commodities y renta fija

- Las bolsas repuntan, pero el barril de petróleo sigue al alza y se acerca a US\$ 115.
- El crudo casi duplicó su precio en un año. Históricamente cuando ha ocurrido esto, después se produce una recesión.



Pese a que el conflicto continúa, los mercados repuntaron tras las palabras del presidente de la Fed.

POR F. ACEVEDO Y R. ZACCONI

Pese a que las tropas rusas avanzan hacia Kiev, la capital de Ucrania, los mercados ayer se dieron una tregua tras las fuertes caídas generadas desde el inicio del conflicto.

Las principales bolsas repuntaron luego de que el presidente de la Reserva Federal, Jerome Powell, señalara que sería apropiado elevar la tasa de interés de referencia en 25 puntos base en la próxima reunión del 16 de marzo, en vez de los 50 puntos base que esperaba el mercado.

En Wall Street el Dow Jones subió 1,79%, el S&P 500 aumentó 1,86% y el índice paneuropeo Stoxx 600 se incrementó en 0,90%.

Sin embargo, los precios del petróleo siguieron al alza y alcanzaron su nivel más alto intradía desde 2011.

Al cierre de esta edición, el Brent subía 7,35% a US\$ 114,23 el barril. Con esto, se encamina a duplicar su precio en un año, lo que sería un mal augurio para la economía.

“La historia muestra que un aumento del 100% en los precios del petróleo en un año suele desencadenar una recesión (1990, 2000, 2008). Todavía no hemos llegado, pero nos estamos acercando”, dijo el cofundador de DataTrek Research, Nick Colas, a Barrons.com.

Inversionistas chilenos acaparan compras de oro en medio de las tensiones

■ En un contexto en el que el oro ha registrado una ganancia de 5,40% en 2022, siendo el activo refugio por excelencia, la empresa Aurica Metales, dedicada a la venta de metales preciosos, ha percibido un alza en las compras de oro. Solo en febrero sus clientes han comprado el 24% de todo el oro comprado en 2021. “La venta promedio de oro ha estado en las 30 onzas, es decir, cerca de un kilo de oro, aproximadamente un 30%-40% más alto que la cantidad promedio que se vende habitualmente por cliente”, dijo el CEO, Felipe Muñoz.

Las AGF chilenas se preparan

En Chile, los actores del mercado se preparan para un conflicto que podría extenderse más de lo que se estimaba inicialmente.

Criptomonedas se transforman en un activo “refugio” por avance del conflicto

■ Uno de los “ganadores” momentáneos de la coyuntura son las criptomonedas, especialmente el Bitcoin y Ethereum, ya que tras la desconexión de Rusia del sistema financiero internacional Swift, se transformaron en alternativas para “rescatar” dinero que no puede transferirse en las redes bancarias internacionales. En la última semana, el Bitcoin ha subido 11,47% a cerca de US\$ 44 mil, acumulando en febrero un crecimiento de 12%, dejando atrás tres meses en rojo. Mientras que Ethereum sube 8,77% a US\$ 2.923

En la AGF de LarrainVial, el *portfolio manager* de Cuenta Activa de la entidad financiera, Andrés Vicencio, señala que la estrategia de la firma tiene tres posiciones definidas: “Aumentar la exposición a caja

para protegernos de la volatilidad; incrementar la apuesta en *commodities*, especialmente energía; y, por último, mantener una duración corta en renta fija internacional, dado que se podrían incrementar aún más las expectativas de inflación y, con ello, hacer más restrictiva la política monetaria global”.

Una estrategia similar está utilizando Banchile, donde según el estratega de inversiones, Rodrigo Ibáñez, los activos energéticos y los metales base industriales son los ganadores en este escenario.

“Estamos aumentando la exposición, pero, además, dada la importancia que tiene Rusia en cada uno de esos mercados hemos buscado mayor diversificación, dentro de la misma clase de activos. Además, tenemos una mayor exposición en renta fija, especialmente a *investment grade* que aporta más estabilidad a los portafolios”, señala.

El gerente de multiactivos de la AGF de Bci, Andrés Valenzuela, revela que la estrategia actual es disminuir la exposición en acciones, aumentando la renta fija nacional, buscando mantener una exposición neutral entre ambas categorías.

“En renta variable, disminuimos la exposición al mercado europeo y también rotamos la exposición en acciones de menor capitalización o

small caps hacia acciones de mayor capitalización o *large caps*”.

Bajar el riesgo

En un *webinar* sobre el conflicto, el gerente general de la AGF de Itaú, Juan Pablo Araujo, afirmó que la firma no está sobreponderando renta fija extranjera ya que está entregando bajos retornos, pero sí ve interesante a la renta fija local. “Tenemos tasas de depósitos a plazo en torno al 2%, las carteras de fondos mutuos en UF a dos años tienen tasas en torno al 3%. Y estas son cifras atractivas”.

Por su parte, el vicepresidente de SURA Inversiones, Renzo Vercelli, cuenta que últimamente han visto cambios en los portafolios de sus clientes, pero “como respuesta a una recomendación activa que hicimos el 24 de febrero, no como una reacción natural ante este conflicto”.

En ese sentido, el cambio ha ido en la línea con “bajar el nivel de riesgo en las carteras, a través de una reducción en la exposición a renta variable. A nivel de regiones, no teníamos a Europa en nuestra recomendación de inversión. Desde hace bastante tiempo, nuestra preferencia en mercados accionarios globales es EEUU y Japón, y lo hemos reforzado en nuestras comunicaciones a clientes”.



JOSÉ MANUEL SILVA
GERENTE DE INVERSIONES
DE LARRAINVIAL ASSET
MANAGEMENT

“Creo que los mercados están siendo un poquito complacientes”

- El ejecutivo explica que esta crisis tiene un potencial de escalar hacia niveles enormes, que afecten a la economía global.

POR MARCELA VÉLEZ-PLICKERT

En medio de la invasión de Rusia a Ucrania, ayer el gerente de inversiones de Larrainvial Asset Management, José Manuel Silva, comentó el panorama de los mercados en entrevista con el *podcast* Primer Click de DF.

El ejecutivo señaló que el impacto bursátil está siendo subestimado, considerando que el conflicto puede escalar a niveles mucho mayores, golpeando al sistema financiero de Occidente. Además, analizó el rol que juega la superpotencia China en la disputa geopolítica.

“Rusia es un país infinitamente rico en materias primas, que es lo que necesita China para seguir creciendo, pero, por otro lado, China quiere seguir creciendo. Las autoridades chinas se dan cuenta que parte de su legitimidad se basa en el gran auge económico que ellos han generado en su país en los últimos 40-50 años”, dice Silva.

– Podemos decir que, dada la dimensión de lo que hemos visto hasta ahora, ¿la reacción de los mercados ha

sido más bien moderada?

– Hasta ahora, la reacción ha sido más bien moderada, en parte porque la exposición a Rusia de portafolios de endeudamiento, de bancos, no es de vida o muerte. Es decir, si Rusia quiebra o Ucrania desaparece, no tiene un efecto devastador en carteras de deuda o de acciones. Una crisis como la *subprime* tiene muchos más efectos devastadores en el precio de los activos financieros que una crisis como ésta.

Pero ésta tiene un riesgo que ocurre si escala, que es lo que están planteando algunos analistas. ¿Qué ocurre si Vladimir Putin se ve

“La reacción ha sido moderada en parte porque la exposición a Rusia de portafolios de endeudamiento, no es de vida o muerte”.

muy arrinconado y, ante la ayuda que le está generando Occidente a Ucrania, realiza un ciberataque al sistema financiero, que bloquee los sistemas de pago, un ataque que signifique que Internet es cortado y, por lo tanto, toda la economía de Internet se ve colapsada en 48 horas? Esta crisis tiene un potencial de escalar hacia niveles que afecten enormemente la economía global. Creo que los mercados están siendo un poquito complacientes.

La inflación

– Se esperaba que las presiones inflacionarias se iban a reducir hacia la segunda mitad del año. ¿Nos podemos olvidar de eso?

– Esto hay que analizarlo en el contexto en el que está ocurriendo la economía internacional, donde la principal amenaza que se veía hasta antes de la invasión a Ucrania era la inflación. Esta nueva crisis lamentablemente va en la misma dirección potencial de generar un problema de precios en un insumo muy importante que es la energía. Ya lo estamos viendo: el precio del petróleo ha subido.

También tenemos el alza del precio del trigo que es la base del pan y, por lo tanto, de las canastas alimenticias más básicas, en un periodo en que ya hemos tenido inflación en esas canastas.

– Casi todos los commodities de alimentos están subiendo casi al mismo ritmo del trigo...

– Eso venía de antes y ahora se acentúa. Hay una posibilidad de que los bancos centrales sobreaccionen, porque ya venían un poco asustados ante la persistencia de la inflación y ante el concepto de desanclaje de las expectativas inflacionarias.

Crece la lista de empresas que salen de Rusia: Boeing y Airbus suspenden operaciones

- Fabricantes de autos cierran fábricas y congelan ventas.

- Grupos logísticos paralizan envíos de cargas y Maersk advierte “retrasos significativos”.

POR MARÍA GABRIELA ARTEAGA

Se siguen sumando empresas a la lista que han tomado decisiones post sanciones contra Rusia por la invasión a Ucrania.

De todas las industrias y países, las firmas han rescindido contratos, paralizado operaciones e interrumpido el suministro de componentes y cargas, condenando la acción bélica.

El día arrancó con la decisión de Boeing de “suspender las principales operaciones” de mantenimiento y apoyo técnico a las aerolíneas rusas, además de cerrar sus centros de investigación e ingeniería.

Poco después, Airbus siguió sus pasos y dijo que dejó de enviar piezas de repuesto y de prestar apoyo a las líneas aéreas locales. Además, adelantó que analizaría si su centro de ingeniería en Moscú podrá seguir prestando servicios a

los clientes domésticos por las sanciones occidentales.

En tanto, en la industria naviera, Maersk advirtió “retrasos significativos” en centros de transbordo en Europa por la crisis, mientras que las grandes empresas de logística de Europa detuvieron sus envíos de carga al territorio gobernado por Vladimir Putin, además de a su aliado Bielorrusia.

En este grupo están compañías como DHL y Kuehne + Nagel, los transportistas

más grandes del continente.

Por su parte, la empresa energética estadounidense Exxon Mobil dijo que abandonará la nación, tal y como han hecho BP y Shell, entre otras.

Cierre de fábricas

En la misma línea estuvieron ocho grandes fabricantes de automóviles, que anunciaron el cierre de fábricas o congelaron las ventas a Rusia.

Porsche y BMW se convirtieron en los últimos grupos en cerrar plantas europeas, mientras que Toyota y Hyundai –de las marcas más grandes de Rusia–, dijeron que dejarán de fabricar en ese país. Ford, Renault y BMW también han bajado las cortinas en territorio del Kremlin.

Ese grupo, junto a Bentley, Aston Martin y Rolls-Royce, congelaron además las ventas de unidades, así como Volvo, Jaguar Land Rover y Volkswagen.

La presión ha sido clara y ya algunas empresas rusas han sucumbido. Sberbank, el mayor prestamista del país, ha declarado en quiebra su filial en Austria y gran impacto en el resto de Europa.

145
MILLONES
DE PERSONAS EN RUSIA
SE QUEDARÁN SIN
ACCESO A PRODUCTOS
DE ESTAS FIRMAS.



EMPRESAS

Cencosud obtiene luz verde de la autoridad ambiental para transformar el Costanera Center

■ La firma habilitará tres tiendas oscuras (hipermercado Jumbo, local Easy y multitienda Paris) en el quinto nivel subterráneo del complejo comercial de Providencia.

POR J. TRONCOSO OSTORNOL

El grupo Cencosud concretó un vital paso en su objetivo de transformar parcialmente su complejo estrella: el Costanera Center, en Providencia.

La compañía decidió que reformulará el nivel -5 del centro comercial (destinado originalmente para estacionamientos, pero que ha estado cerrado desde la apertura del mall) y habilitará ahí tres tiendas solo para atender las compras que se realizan por Internet. Una de ellas corresponderá al hipermercado Jumbo, otra a Easy y una a la multitienda Paris.

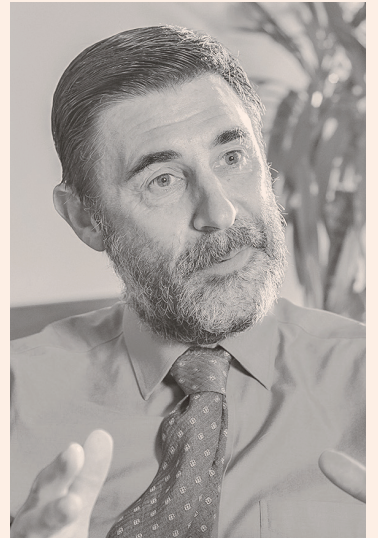
La compañía presentó, el pasado 23 de noviembre, una consulta de pertinencia ante la autoridad sectorial para que ésta defina si esta modificación al proyecto -aprobado mediante una Resolución de Calificación Ambiental (RCA) en 2009- debe ser sometida o no al Servicio de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA).

“Se entiende que la modificación del proyecto no debe someterse al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, ya que no da cumplimiento a ninguno de los supuestos de evaluación establecidos en la Ley 19.300, como tampoco generará nuevos impactos ambientales adversos respecto de los ya aprobados en la RCA N°793/2009”, dijo Cencosud Shopping, filial del conglomerado fundado por Horst Paulmann.

Tres meses después, el 24 de febrero, el SEIA de la Región Metropolitana hizo pública su resolución.



HEIKE PAULMANN
PRESIDENTA DE CENCOSUD



MANFRED PAULMANN
PRESIDENTE DE LA FILIAL
CENCOSUD SHOPPING

37%

SUBIERON LAS ACCIONES DE
CENCOSUD EN 2021.

4.500

ESTACIONAMIENTOS QUEDARÁN
DISPONIBLES EN EL MALL, FRENTE
A LOS 5.600 ACTUALES.

“El proyecto ‘Modificación del proyecto Costanera Center’ no requiere ingresar obligatoriamente al SEIA en forma previa a su ejecución”, dice el documento firmado por el director subrogante del organismo de la Región Metropolitana, Arturo Farías.

“Este pronunciamiento ha sido elaborado sobre la base de los antecedentes proporcionados por el señor Thomas Grob, en representación de Cencosud Shopping, cuya veracidad es de su exclusiva responsabilidad y en ningún caso lo exime del cumplimiento de la normativa ambiental”, dice el texto.

Consultada la empresa por el inicio de las obras, no hubo respuesta.

¿Mitigaciones?

Entre los argumentos que planteó la autoridad para dar luz verde a la iniciativa, mencionó que “no constituye un cambio de consideración”. Señaló que el proyecto

disminuye los estacionamientos de 5.605 a 4.500 unidades y considera un aumento en la carga de ocupación de 48 personas, por lo que -sostuvo- no se configuraría el ingreso al SEA.

Dijo, además, que “no se prevé un aumento de las emisiones atmosféricas respecto de lo evaluado en el proyecto original, por cuanto no se desarrollarán faenas ni actividades que generen dichas emisiones”.

En cuanto a las emisiones de ruido, sostuvo que la modificación no incidirá en los receptores evaluados debido a que -destacó- las obras se desarrollarán en el nivel -5 del subterráneo del proyecto original.

Junto a esto, la autoridad sectorial se refirió al criterio de la normativa ambiental, relativo a que si las medidas de mitigación, reparación y compensación para hacerse cargo de los impactos significativos de un proyecto o actividad calificado ambientalmente, se ven modificados

sustantivamente.

“Se puede señalar que éste (criterio) no resulta aplicable en la situación particular que se consulta, pues se trata de un proyecto calificado ambientalmente favorable mediante una Declaración de Impacto Ambiental; por lo tanto, no presenta medidas de mitigación, reparación y/o compensación, evaluadas ambientalmente”, dijo Farías.

En 2019, la Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones (Seremitt) autorizó las modificaciones al plan de mitigación vial del Costanera Center, lo que le permitió a la empresa destrabar la apertura total del complejo. Esto incluyó el hotel, así como la totalidad de la Gran Torre Santiago (de 63 pisos).

Las obras, que extraoficialmente se han estimado entre los US\$ 30 millones y US\$ 35 millones, incluyen ampliación de veredas, cambio de sentido de calles, ciclovías y cámaras, entre otras inversiones.

Con la modificación al Costanera quedaría totalmente descartado el mentado túnel bajo la Av. Andrés Bello entre Suecia y Nueva Tajar. Esta obra se activaba cuando el proyecto sumara más de 5.600 estacionamientos, lo que no ocurrirá con los cambios previstos ahora.

Nueva era

Cencosud es presidida por Heike Paulmann, hija del fundador (Horst), quien se mantiene en el directorio. El primogénito, Manfred, preside la filial Cencosud Shopping, por lo que cercanos a la firma destacan que este proyecto de transformación en el Costanera es uno de los más relevantes tras el cambio de mando en la empresa.

La empresa logró reposicionarse como uno de los principales actores del mercado en las ventas por Internet gracias a su alianza con Cornershop, a lo que sumó el desarrollo de aplicaciones propias para este tipo de ventas a distancia.

Las implicancias de la arremetida comercial de VTR bajo la mirada de Entel y Telefónica Chile

■ La confianza en la alta competitividad de sus respectivas compañías y la importancia cada vez mayor que los consumidores asignan a la calidad de servicio, son centrales en el análisis de los altos ejecutivos.

POR JORGE ISLA
DESDE BARCELONA

La decisión de VTR de lanzar una agresiva propuesta comercial enfocada en la oferta de planes con precios sustancialmente menores a los actuales -con sellos como poner fin a planes diferenciados y congelar las tarifas- fue ampliamente comentada en la industria de telecomunicaciones, de la cual buena parte de sus ejecutivos se encuentran participando en el Mobile World Congress 2022, que se realiza en la ciudad de Barcelona.

Si bien la tónica de los gerentes y directivos ha sido no hacer declaraciones evaluando las políticas de una compañía con la cual disputan el mercado, la decisión de VTR sí ha motivado análisis sobre el escenario del sector y sus condiciones en materia de competencia.

“Se están produciendo movimientos en el mercado hogar, algunos de los cuales pueden ser estrategias agresiva o defensivas, lo que se va a ver en el tiempo. Obviamente, todos los operadores tenemos una visión de lo que queremos desarrollar y la



potencialidad de nuestro propio servicio”, indica Manuel Araya, gerente de Regulación y Asuntos Corporativos de Entel.

El eje de campaña de la filial de Liberty Latin America fue proponer fuertes rebajas en el valor de sus servicios y sin ningún tipo ni reajustes en el tiempo, ni siquiera el IPC -como un plan único de Internet fijo con velocidad de 500 megas en \$ 9.990 mensuales- que reactivó el debate respecto de si los

márgenes del sector resisten este tipo de estrategias comerciales, más en una empresa que redujo su ingreso promedio por usuario, perdió clientes y disminuyó en 8% sus ingresos el año pasado.

Tendencias en la industria

Dentro de la alta competitividad que caracteriza a la industria, Araya resalta que una tendencia que se ha consolidado “tanto en el mundo

móvil como en el fijo respecto de la cantidad de clientes, es que eso no es simplemente por precios, sino por la calidad del producto, como se demostró en pandemia cuando mucha gente se ha movido de compañía, pese a todas las restricciones que existen en el mercado hogar”.

Reiterando la posición en cuanto a no referirse a lo que hace un competidor como VTR, el presidente de Telefónica Chile, Roberto Muñoz señaló que “imagino que la

decisión que han tomado responde a su análisis de su situación como compañía y del momento que ellos ven en el mercado, tal como hace cualquier empresa; no imagino que en una industria de tanto volumen se puedan tomar decisiones que no tengan una racionalidad atrás, aunque pueda ser una racionalidad distinta”.

Junto con reforzar su diagnóstico sobre la competitividad del mercado de telecomunicaciones chileno -cuyo “nivel de intensidad figura entre las más altas del mundo hace años”- Muñoz subrayó que su compañía está plenamente acostumbrada a ese escenario que enfrenta con “servicios muy atractivos y planes súper convenientes, sobre todo en los últimos años”.

“En telefonía móvil, el último año ha estado marcado con niveles de precios muy sobresalientes pensando en un mercado tan penetrado como este -por ejemplo, con planes dos por uno desde \$ 9.990-; una red de fibra óptica muy poderosa, la más rápida de América Latina, y un servicio de televisión de primer estándar mundial en valores en torno a los \$ 16 mil”, detalló Muñoz.

“Damos un buen servicio por el cual la gente nos prefiere cuando existen las condiciones de competencia, que creemos que se tienen que intensificar en el hogar, ya que todavía hay cosas que tenemos que mejorar en el mercado chileno”, indica el ejecutivo de Entel.

Jobet y proyecto de gas: “Tendrá efectos importantes, pero es técnicamente complejo”

POR KAREN PEÑA

La comisión de Minería y Energía de la Cámara de Diputados inició ayer -en los últimos días del actual gobierno- la tramitación del proyecto sobre el mercado del gas que fue presentado por el Ejecutivo en el marco de las recomendaciones de la Fiscalía Nacional Económica.

El ministro de Energía, Juan Carlos Jobet, fue el encargado de presentar la iniciativa, asegurando que el principal determinante del precio del gas licuado de petróleo para los clientes finales es el valor

■ Ministro encabezó ayer el inicio de la discusión del texto en la Cámara. Sugirió que se escuche la opinión de distintos actores.

en los mercados internacionales. Dijo que “esa es una variable que no controlamos y que este proyecto de ley tampoco va a poder controlar”.

Jobet fue enfático en que este articulado tendrá efectos importantes

para la ciudadanía, pero reconoció que es un “proyecto técnicamente complejo”.

Mi sugerencia, dijo, “es que se escuche la opinión de distintos actores, se convoque a economistas, expertos en la materia, en libre competencia; es bueno que la FNE participe en la discusión”. Y así -recalcó- “poder asegurarnos que logramos los propósitos que queremos”.

Por otra parte, la autoridad sostuvo que “la conversación respecto de qué roles empresariales deben o no cumplir los municipios, no la debemos tener a cuenta gotas”.



Y agregó: “Es una discusión que podemos tener, pero que requiere una discusión más amplia respecto de qué ámbitos empresariales tiene sentido o no que entren los municipios”. Esto también lo ha abordado con el Ministerio del Interior en conversaciones preliminares.

Sobre la viabilidad técnica y

operativa de la desintegración, indicó que “es perfectamente posible hacer”. “Hay que dar un plazo transitorio de al menos 18 meses como establece la ley para que se ejecute, pero los eslabones de la cadena de distribución son suficientemente claros para hacer esa desintegración de buena manera”.

■ El presidente la Asociación de Mitilicultores de Chile sinceró, respecto a la invasión militar, que “sin duda está generando incertidumbre económica” que incluye al sector.

POR CAMILA BOHLE S.

Con la presencia de la subsecretaría de Pesca y Acuicultura, Alicia Gallardo, y otras autoridades del sector, ayer se llevó a cabo en Puerto Montt la inauguración de la exhibición acuícola más importante del Hemisferio Sur: AquaSur 2022.

En una de sus últimas actividades al mando de la Subsecretaría tras el cambio de mando, Gallardo se refirió a los avances de la industria en los últimos años y los desafíos que se enfrentarán, el que principalmente se relaciona con el cambio climático, aunque destacó en la jornada que como sector “hemos hecho mucho en estos años y hemos tenido un gran avance en la sustentabilidad de nuestra actividad”.

Ahora bien, el evento –que es uno de los más esperados por el sector acuícola debido a la convocatoria de expositores tanto nacionales como provenientes de Noruega, España, Estados Unidos, China, Japón, Corea, entre otros– no solo abordó en la jornada temas como la sustentabilidad en la industria y los efectos del cambio climático, sino que también estuvieron presentes los efectos de la invasión militar rusa a Ucrania y el proceso constituyente que se está llevando a cabo en Chile.

Branco Papic, presidente de la Asociación de Mitilicultores de Chile (Amichile), luego de destacar que la acuicultura “es un motor económico



Conflicto entre Rusia y Ucrania, y proceso constituyente:

los temas abordados en cónclave acuícola

importante para el país”, también señaló respecto al conflicto entre Rusia y Ucrania que “sin duda está generando incertidumbre económica, que incluye a la acuicultura”.

“En la actualidad la mitilicultura exporta alrededor de 24 mil toneladas de sus productos a estos países, de un total de 95 mil toneladas producidas en 2021, convirtiendo

a Rusia en el principal comprador mundial. Esto, junto al importante volumen que va a Ucrania y a otros países de Europa del Este, genera un escenario incierto para nuestra actividad”, sinceró.

Añadió que hoy la industria se podría ver afectada por la delicada situación, porque si las plantas no pueden elaborar los volúmenes

comprometidos, “se necesitará cosechar una menor cantidad de materia prima, lo que afectará a todos los eslabones de la cadena productiva, de una u otra manera”.

Bajo este contexto, Papic comentó que, “como primer exportador mundial de mejillones, este conflicto podría significar un retroceso a todo el esfuerzo que se ha llevado



a cabo por años para lograrlo; por eso, estamos evaluando la situación para poder obtener la mayor cantidad de antecedentes y de esta forma buscar las soluciones más correctas y ágiles”.

Proceso Constituyente

En otra vereda, el presidente del directorio del Consejo del Salmón, Fernando Villarroel, quien también es el gerente general de Mowi Chile, se refirió a la redacción de la nueva Constitución en el país, indicando que la industria y el gremio buscarán espacios de diálogo, con el foco de potenciar el desarrollo de la macrozona sur en su conjunto.

“En pleno proceso constituyente, hemos seguido de cerca la deliberación de asuntos de gran interés para el país, así como también de aquellos que pudieran impactar nuestra actividad. Queremos que la oportunidad de una nueva Constitución genere más y mejores oportunidades para la Zona Sur del País y vemos con preocupación cualquier impulso que pueda ir en sentido contrario”, señaló Villarroel.

El ejecutivo agregó que, al ser una actividad principalmente exportadora, “para ello resulta relevante contar un marco regulatorio claro y adecuado, que junto con proteger el medioambiente, impulse el desarrollo de todo el ecosistema de emprendimiento asociado a la actividad acuícola”.

Transportes suscribe contratos para concesión de uso de vías que incorporará 1.637 nuevos buses

El Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones (MTT) suscribió los contratos derivados de la Licitación de Concesión de Uso de Vías del Sistema de Transporte Público de Santiago, que permitirá la incorporación de 1.637 buses de estándar Red.

La suscripción de los contratos, que se llevó a cabo en las dependencias del MTT, se realizó entre la autoridad de transporte y tres empresas que se adjudicaron seis nuevas unidades de servicios (US)

■ Tres empresas se adjudicaron seis nuevas unidades de servicios (US) licitadas.

licitadas, que comprenden un total de 153 servicios, que corresponden al 29% de los servicios que actualmente operan en el Sistema de Transporte Público capitalino.

La empresa Redbus se adjudicó las unidades US4 y US6, con 50 servicios. Mientras que STP gestionará las unidades US3 y US5, con 54 servicios.

En tanto, el nuevo actor del Sistema, Metropól, principal operador de Buenos Aires, Argentina, operará las unidades US1 y US2, con 49 servicios.

La implementación de esta licitación permitirá la operación de nuevos buses con 5 millones de viajes a la semana, además de la inclusión de más de 230 nuevos puntos de parada.

Además, considera una nueva distribución de la malla de servicios, que expande en más de 500 km la red del sistema y un aumento en la cobertura distribuido en 13 puntos de las zonas norte, oriente y suroriente de la ciudad.



La ministra de Transportes y Telecomunicaciones, Gloria Hutt, comentó al respecto que “con este acto culmina la segunda y última etapa de los procesos de licitación que consolidan la transformación hacia el nuevo estándar Red y, con ello, validamos el nuevo

modelo de transporte que separa la operación de los servicios de la tenencia de buses y terminales, entregando más herramientas de fiscalización y exigencias para elevar el estándar de calidad de servicio de transporte para las personas”.

Ejecutivo presenta proyecto para modificar **gobierno corporativo y financiamiento de TVN**

- Los recursos que entregue el Estado deberán ser usados para los centros regionales y para contenido emitido en el exterior.
- Se creará la figura del Defensor de la Audiencia.

POR FELIPE BRIÓN

El traspaso de gobierno traerá consigo modificaciones al interior de Televisión Nacional de Chile (TVN), ya que se cambiará el directorio y se nombrará a un nuevo presidente. Claro que antes de que ocurra todo eso, la actual administración envió un proyecto al Congreso con el que busca modificar la ley que dio origen a la estación de televisión.

Justamente uno de los puntos es modificar la forma en la que se conforma el gobierno corporativo, así como el financiamiento de la planta.

La señal estatal ha vivido unos últimos años tormentosos ante fuertes cuestionamientos al directorio y siete años seguidos con resultados negativos, los que fueron revertidos recién en 2020, confirmados hasta septiembre del año pasado, a la espera del informe final del último ejercicio.

En lo que respecta al directorio, el texto que tiene fecha 28 de febrero considera un cambio a la hora de elegir a sus miembros.

En la actualidad el presidente de la mesa de TVN es designado por el Presidente de la República, mientras que los otros seis directores son propuestos por la máxima autoridad del país, pero ratificados por el Senado.

En el proyecto lo que se busca es que los miembros –a excepción del presidente– sean nombrados por medio del Consejo de Alta Dirección Pública. Además, que los integrantes bajen su periodo de ocho a cuatro años, pero con la posibilidad de ser reelegidos.

Las nuevas figuras de la estructura

Una de las novedades del texto es que se incorpora un Consejo Asesor del Directorio, el cual tendrá como misión ser un apoyo en temas como programación y

marketing “procurando que TVN sea un agente efectivo de cohesión social en el país”.

El consejo estará conformado por siete miembros y entre ellos estará: un representante del Consejo del Arte y la Industria Audiovisual; los premios nacionales vigentes de Ciencias Naturales, Ciencias de la Educación y de Artes de la Representación y Artesvisuales; un representante del Consejo de Rectores de las Universidades; y un exdirector ejecutivo de TVN.

Además se crea la figura del defensor de la Audiencia, que tendrá que velar por la defensa del derecho a la información de las personas.

En este sentido, será el encargado de recibir las quejas y/o sugerencias de hagan los espectadores y transmitirlas al directorio para que este último entregue una respuesta.

“Lo que se busca a partir de este nuevo actor es, en primer lugar, proteger la entrega de información fidedigna para las personas y, en



“Lo que se busca es proteger la entrega de información fidedigna para las personas, y en segundo lugar, tener un canal a través del cual la población pueda presentar sus inquietudes relativas a la materia”, sostiene el proyecto.

Financiamiento para regiones e internacional

Sobre el financiamiento, se busca potenciar dos áreas: los centros regionales y la entrega de contenidos nacionales que se emiten para que sean vistos en el extranjero. Los recursos deberán ser usados para “cubrir el déficit que la mantención de estos produce”.

De esta forma, se diseñó un mecanismo en el cual se podrá transferir anualmente un monto que no supere el 7% de los ingresos de explotación del año anterior, por lo que Televisión Nacional de Chile deberá presentar a la Dirección de Presupuestos una propuesta con el detalle que justifique los montos solicitados.

En el mejor de los casos, la nueva ley comenzará a regir para el año 2023, ya que además de considerar el proceso legislativo se establece que la norma comenzará a operar seis meses después de ser publicada en el Diario Oficial.

TERRENO VALLE NEVADO LICITACIÓN EN VENTA



PRESENTACIÓN DE OFERTAS HASTA: 28 DE ABRIL 2022



Ubicado en mejor sector del Centro de Ski, colindante al Hotel Valle Nevado



Potencial desarrollo de proyecto para renta y/o venta

Superficie de terreno:

► 3.600 m²

Proyecto idóneo:

- 8 Plantas
- 12 a 6 departamentos/planta
- 32 a 48 departamentos

✉ info@gpsproperty.cl

☎ +56 9 8888 5158

☎ +562 2489 9000

VALLE NEVADO

GPS
GLOBAL PROPERTY SOLUTIONS

ENTRE CÓDIGOS



Baker McKenzie, CMS y Dentons adoptan medidas tras cerrar sus oficinas en Kiev

POR EQUIPO DF

La invasión de Rusia a Ucrania también impacta a los grandes estudios internacionales. La declaración de la Ley Marcial —que implica la implantación de un Estado militar— por parte del mandatario Ucrania, Volodimir Zelenski, la semana pasada llevó a al menos tres de las mayores firmas globales con presencia en ese país a cerrar temporalmente sus oficinas: Baker McKenzie, CSM y Dentons.

■ Los grandes estudios legales han optado por reubicar parte del personal en otras sedes del continente europeo, aunque muchos de sus abogados han preferido quedarse.

Según informó Baker McKenzie, la decisión es hasta que la situación se estabilice. Mientras tanto, están apoyando a sus trabajadores en la medida de lo posible, lamentando —a su vez— la situación “extremadamente difícil” que atraviesan.

Actualmente, la oficina de Kiev

cuenta con más de 100 empleados en total. “Su seguridad y bienestar es nuestra prioridad número uno, y nuestros pensamientos están con ellos y todos los afectados en este momento”, consignaron en un comunicado.

La firma señaló que sus socios

locales están trabajando con los clientes afectados para determinar las opciones de continuar con la asesoría legal pero desde otros lugares, apoyándose en la red de oficinas que poseen en Europa.

Otro de los gigantes que informó su retirada temporal de Kiev es Dentons, firma que la semana pasada estableció la creación de un grupo de trabajo para gestionar y supervisar la crisis, teniendo como principal preocupación la seguridad de su personal no solo en Ucrania, sino también en Rusia. “Estamos en contacto regular con nuestro equipo en Kiev y brindamos a nuestros colegas la asistencia que necesitan, incluida la reubicación en los países vecinos”, señalaron en un comunicado.

Por su parte, el diario Expansión

100
EMPLEADOS
TIENE BAKER MCKENZIE EN LA
CAPITAL DE UCRANIA.

informó que CMS adoptó igual medida. Con 30 abogados en dicha jurisdicción, cerró su oficina en la capital ucraniana y ofreció la opción de traslado al personal afectado.

El estudio afirmó que “aunque nuestras líneas de comunicación permanecen abiertas, hemos tomado la decisión de cerrar nuestra oficina de Kiev hasta nuevo aviso. Nuestros pensamientos están con nuestros colegas, clientes y amigos durante este momento difícil”.

Otras medidas de apoyo

Trascendió que Kinstellar, un importante grupo legal con presencia en Europa central, también cerró sus operaciones en Ucrania. En este caso, las 60 personas de su *staff* estarían haciendo labores en forma remota mientras implementan otras medidas de apoyo para sus abogados y familias en Kiev.

Entre otras iniciativas, la prensa europea destaca la creación de un fondo para apoyar financieramente a sus trabajadores en Ucrania, junto con abrir una línea de atención telefónica las 24 horas y la posibilidad de trasladarse a una de las otras 10 oficinas de la firma en Europa; sin embargo, la mayoría de sus abogados ucranianos habrían optado por permanecer en Kiev, pese a la magnitud del conflicto.

Legaroo aterrizó en Chile: Esperan cerrar el año con cerca de 1.500 abogados registrados

Legaroo nació como una startup de información y asistencia legal para casos de urgencia y bajo modalidad *on demand*, principalmente orientada a ayuda en viajes, seguros y manejo de riesgos, entre otros servicios.

Actualmente está en 90 países y, esta semana, la firma de origen costarricense lanzó un nuevo producto: Legaroo Meets, una plataforma que conecta abogados con clientes y que escogió a Chile como punta de lanza para llegar al resto de la región.

■ El CEO detalló a DF las expectativas de la plataforma que desde esta semana está disponible en el país.

“Buscamos testear el mercado Latinoamericano a partir de Chile; tomaremos esta experiencia para desarrollar el servicio y mejorar las subsecuentes versiones de Legaroo

Meets desde el punto de vista de los proveedores de servicios —abogados— y los usuarios finales”, explicó el CEO de la firma, Alex Thompson.

El también fundador de la compañía adelantó que uno de sus objetivos este año es alcanzar entre 1.000 y 1.500 abogados registrados en la plataforma, apuntando principalmente a las nuevas generaciones de abogados, menores de 40 años y mujeres que busquen mayor libertad y flexibilidad para trabajar.

Acerca de las especialida-

des, el ejecutivo señaló que buscan ampliar la oferta lo más posible para “generar un menú atractivo de servicios profesionales legales en el país”.

La promesa que ofrece esta especie de oficina virtual es “participar de un mercado abierto —*marketplace*—, donde una vez verificados los profesionales legales y sus credenciales, éstos pueden libremente definir sus tarifas, sus horarios de atención, y el manejo (a su estilo) de la asesoría profesional”, detalla



el CEO.

En pocas horas de funcionamiento asegura que ya han recibido varias solicitudes de registro —sin precisar la cifra—, las que se encuentran en plena etapa de verificación de antecedentes. Punto crítico para garantizar un estándar de cumplimiento para ser parte del registro. ¿Cómo lo

hacen? “En Chile contamos con un equipo profesional que constantemente estará verificando la prestación de los servicios de manera objetiva. Las personas que no cumplan con los estándares establecidos para la prestación de los servicios serán removidos de la plataforma”, asegura Thompson.



Plataforma de delivery 99minutos levanta capital para sumar más países en Latinoamérica

■ Firma nacida en México está presente en Chile, Perú y Colombia. Financiamiento es por US\$ 82 millones para seguir creciendo en medio del boom del e-commerce.

POR NATJA MUÑOZ C.

La plataforma mexicana de servicios logísticos rápidos, 99minutos, anunció una nueva ronda de financiamiento por US\$ 82 millones, liderada por la firma de capital de riesgo OAK HC/FT -que cuenta con activos por US\$ 3.300 millones-, con la participación de inversionistas como Kaszek -que tiene en sus portafolios a firmas como Nubank o TheNotCompany- y Prosus Ventures.

Esto se sumará a los US\$ 40 millones que había levantado en mayo de 2021. Desde entonces, la compañía dice que ha triplicado el

tamaño de sus operaciones, llevando su sistema no solo a México y Chile, sino que también a Perú y Colombia.

“Esta nueva Serie C habilitará a la compañía a ejecutar su estrategia basada en escalar sus nuevos modelos de negocio; lanzar sus servicios en nuevos países de Latinoamérica; e invertir en iniciativas sustentables alineadas con las metas ecológicas de la empresa”, detalló en un comunicado.

Alexis Patjane, CEO de 99minutos, dijo que “la calidad y profundidad de la tecnología que hemos desarrollado en el último año, sumada al nuevo talento que hemos integrado

al equipo, nos ha permitido escalar nuestras operaciones, ser más eficientes, y prepararnos para un crecimiento más estructurado”.

Los orígenes

La startup fue fundada en Ciudad de México en 2014 cuando Patjane, en un bar, se dio cuenta de que se le había terminado el tabaco. No había nada cerca y no existía la posibilidad de pedir algo online y que llegara al instante. Fue ahí cuando se dio cuenta de que era necesario crear un servicio de envíos rápidos.

Por otro lado, los chilenos Pablo Casorzo y David Berdichevsky habían fundado MUVSmart, una firma de última milla con enfoque en la sustentabilidad y estaba a punto de cerrar un acuerdo con una venture capital. Sin embargo, cuando conoció 99minutos todo cambió.

Actuaron rápido, rechazaron el preacuerdo que tenían y comenzaron las negociaciones para vender su marca a 99minutos. Luego de coordinar el aterrizaje en Chile, ocupar un sillón en el directorio y quedar como cofundadores,

vino lo más importante: en 2019 fueron seleccionados en Y Combinator, la aceleradora de startups más importante del mundo, que les permitió recaudar US\$ 5 millones para comenzar la expansión en Colombia y Perú.

Hoy, tienen clientes como Amazon, Ikea, Walmart, Mercado Libre, H&M, entre otros, y procesan más de 1 millón de envíos mensuales. Solo el año pasado se entregaron más de 15 millones de paquetes en la región.

“En 2021 crecimos tres veces, cubriendo el 70% del e-commerce a nivel región y este año cubriremos un 90%”, señalaron al ser consultados.

Próximos pasos

Para seguir creciendo, la firma potenciará el negocio de última milla, mientras expande también la oferta de servicios de logística para e-commerce que incluyen “Punto 99”, una red de puntos de retiro y devolución.

Esta es una red de negocios independiente a 99minutos, que actualmente opera en México y próximamente se abrirá en más países.

Esta inyección de capital, “servirá para incrementar el impacto de programas sustentables ecológicos de la empresa, incluyendo la compra de vehículos eléctricos y otras prácticas para seguir reduciendo la huella de carbono sustentable en sus operaciones”, añadieron.

Además, la idea es llegar a dos países más, que aún no están definidos.

El proyecto binacional entre Chile y Argentina que capturó la atención de BHP

■ Filo Mining está explorando un depósito con cobre-oro-plata, donde la australiana aportó US\$ 78 millones.

POR DÉBORAH DONOSO MOYA

La gigante australiana BHP Group realizó una colocación privada por US\$ 78,52 millones (100 millones de dólares canadienses), a través de su subsidiaria BHP Western Mining, en la minera canadiense Filo, sociedad que busca desarrollar un proyecto binacional de cobre-oro-plata en la frontera entre Chile y Argentina.

Para ello, la compañía emitirá un total de 6.270.000

prima de mercado, limitar la dilución y minimizar sus costos de financiamiento. “Esto asegura la próxima etapa de financiamiento requerida para que podamos expandir rápidamente nuestros planes de exploración en Filo del Sol a medida que definimos este notable depósito”.

El proyecto mencionado por Beck consiste en una exploración minera a lo largo de la frontera de la Región de Atacama, en Chile, y la provincia de San Juan, en



acciones ordinarias, a un precio de 15,95 dólares canadienses por título, lo que representa una prima del 12% sobre el precio de negociación promedio ponderado.

De esta manera, BHP -que ya tiene operaciones en Chile y otros países de la región- poseerá aproximadamente el 5% de las acciones comunes y en circulación de Filo Mining.

El CEO de Filo, Jamie Beck, comentó que la inversión de BHP “es un importante respaldo para nuestro proyecto, equipo y estrategia”.

La colocación brindó a Filo Mining una oportunidad para recaudar fondos con una

Argentina, zona de alta concentración de minerales. De acuerdo con la compañía, la perforación será una combinación de pozos de paso para probar aún más la extensión de las zonas mineralizadas de sulfuro y pozos de definición de recursos para proporcionar una mejor comprensión de la geología del depósito y la distribución de leyes.

La compañía planea tener ocho perforaciones activas en el Proyecto Filo del Sol para fines de febrero de 2022. La iniciativa ya tiene un estudio de prefactibilidad de 2019, el que sustenta el potencial de este yacimiento.

15
MILLONES
DE PAQUETES
ENTREGARON EN 2021 EN
LA REGIÓN.



df.cl/suscripciones



CUANDO ENTIENDES EL CAMBIO,
SABES DÓNDE INFORMARTE

DF DIGITAL
PREMIUM



ACCESO ILIMITADO
A DF.CL



MARKET DATA



NEWSLETTER
FINANCIAL TIMES



COMPARTE
CONTENIDO
EXCLUSIVO



ACCESO PAPEL
DIGITAL



RECIBE ANTES
LAS NOTICIAS



RECIBE ALERTAS
EN WHATS APP



ACCESO A
NUEVA APP DF

¿QUIERES SEGUIR LEYENDO?

Si eres suscriptor continúa leyendo, iniciando sesión con mail y clave.

*Si aún no eres suscriptor, entra ahora en: **<http://www.df.cl/suscripciones>**
y disfruta todos nuestros contenidos.*

DIARIO FINANCIERO®



FINANZAS Y MERCADOS

Seguros con ahorro: pago retroactivo de impuestos abre nueva disputa entre aseguradoras y el SII

■ Las aseguradoras de vida de Principal, MetLife, Security y Penta criticaron el proyecto de circular del Servicio de Impuestos Internos que contiene las instrucciones sobre los tributos de estas pólizas. Se anticipa una nueva disputa legal entre las partes.

POR DANIEL VIZCARRA G.

La disputa entre la industria aseguradora de vida con el Servicio de Impuestos Internos (SII) por la tributación de los Seguros con Cuenta Única de Inversión (CUI), más conocidos como seguros con ahorro, está lejos de terminar, incluso tras el rechazo de la Corte Suprema en 2021 a los reclamos del sector.

A inicios de 2022, el conflicto tiene un nuevo capítulo, ya que a fines de enero la oficina de gestión normativa del organismo público puso en consulta una circular con instrucciones respecto del pago de impuestos de estas pólizas.

El período de consulta se cerró el 9 de febrero, período de tiempo que dejó más de 90 opiniones y comentarios al documento publicado por el SII.

La circular de la controversia

De acuerdo con fuentes cercanas a la industria, uno de los puntos que más preocupa a las aseguradoras es una supuesta retroactividad que establecería la circular.

Ello, porque el documento plantea que los impuestos serían aplicables a contar de la fecha de emisión norma sobre los dineros percibidos por los beneficiarios de las pólizas que se contraten con posterioridad a su publicación, así como las que se encuentren vigentes en ese momento. Este último punto encendió las alarmas en el sector, ya que impactaría a los seguros con ahorro contratados bajo un esquema sin tributos.

La preocupación se reflejó en que varias aseguradoras hicieron notar sus diferencias con el SII en sus respectivas observaciones enviadas a la entidad.

“Este punto en particular no parece procedente, toda vez que afectaría a contribuyentes que

El camino legal que ya ha sido parte de las conversaciones de algunos abogados de las compañías de seguros de vida es el de un juicio ordinario, con el objetivo de que se declare la nulidad de la circular del Servicio de Impuestos Internos, en caso de no resolver sus preocupaciones.

celebraron sus contratos bajo la vigencia de una normativa legal determinada que contemplaba un tratamiento tributario específico. En general, los cambios tributarios relevantes, por principios de protección de intereses patrimoniales y derechos adquiridos, afecta a contratos celebrados bajo imperio de una nueva normativa, no a contratos ya celebrados, precisamente para evitar afectar la fe pública y transparencia del mercado”, apuntó Principal Seguros de Vida en su comentario.

“Se aprecia que el proyecto de circular producirá efectos retroactivos, por cuanto señala que se gravará con Impuesto a la Renta las cantidades que se perciban por pólizas celebradas con anterioridad a su vigencia, modificando el régimen tributario vigente al momento de su suscripción”, argumentó Penta.

Para esta última aseguradora la propuesta tendrá incluso un problema práctico “imposible de resolver”, cuando no se cuente con la información necesaria para efectuar las retenciones en pólizas antiguas.

De hecho, desde Security indicaron que este punto comete una infracción al Artículo 3° del Código Tributario y el Artículo 22° de la Ley sobre el Efecto Retroactivo de las Leyes.

La estrategia legal vía juicio ordinario

Fuentes cercanas al sector afirman que las compañías de seguros de vida están evaluando legalmente el proyecto de circular con sus respectivos equipos jurídicos.

Por ahora, las aseguradoras tendrían casi por descartado elevar un recurso de protección en la Corte de Apelaciones en caso de que la circular contenga este y otros puntos que son de su preocupación.

Lo anterior, luego del “portazo” que sufrió la industria el año pasado cuando la Corte Suprema afirmó que esa acción judicial no

era el camino para resolver esta controversia con el SII.

Así, el camino que ya ha sido parte de las conversaciones de algunos abogados de las aseguradoras es el de un juicio ordinario, con el objetivo de que se declare la nulidad del acto del Servicio de Impuestos Internos.

En ese sentido, desde MetLife le hicieron ver al SII que, pese a haber comentado el proyecto de la circular, se reserva el derecho a eventuales acciones judiciales.

“Los comentarios enviados a través de la presente a vuestro Servicio de ningún modo significan una renuncia al derecho que le asiste a MetLife de iniciar o ejercer las acciones que considere pertinente en relación con la circular en comento”, advirtieron.

Desde el SII han señalado que todavía no se vislumbra una fecha para emitir el documento final, ya que todavía está en proceso el análisis de los comentarios.

Eso sí, existe la convicción de que la propuesta normativa descarta la retroactividad de la tributación, a diferencia de lo que plantean las compañías de seguros. Ello, porque los impuestos serán aplicables a contar de la fecha de emisión de la norma sobre las cantidades percibidas.





Santander reporta en EEUU los efectos de la nueva Constitución y reformas de Boric

El banco sostuvo en su informe anual enviado al regulador estadounidense que los efectos negativos de una nueva Carta Fundamental son “un crecimiento económico más lento e impuestos más altos”.

POR VICENTE VERA V.

Como todos los años, Banco Santander Chile presentó a la Comisión de Bolsa y Valores de Estados Unidos (SEC, su sigla en inglés) el informe anual 20-F en que detalló los riesgos del negocio.

El banco abordó la situación política y los cambios que está generando el proceso para elaborar la nueva Constitución.

“Los efectos a largo plazo de la nueva Constitución son difíciles de predecir, pero

podrían incluir un crecimiento económico más lento e impuestos más altos, lo que podría afectar negativamente a la rentabilidad y las perspectivas del banco”, reveló Santander en EEUU.

Respecto del gobierno que liderará el Presidente electo, Gabriel Boric, expuso que “la administración entrante ha manifestado su deseo de revisar el actual sistema de pensiones, incluyendo el cambio a un sistema de beneficio definido o a un sistema mixto

con mayor participación del Estado”.

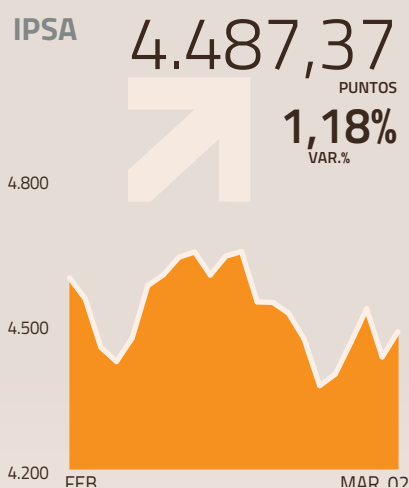
Según el banco, al finalizar 2021 las AFP mantenían inversiones a través de acciones, depósitos y renta fija en Santander Chile por US\$ 3.100 millones.

Este número podría aumentar –si las AFP quisieran– en hasta US\$ 8 mil millones.

Ante el escenario de transformaciones al sistema previsional, alertó que “si los límites regulatorios se reducen o el monto de los recursos

MERCADOS

PRINCIPALES ACCIONES CHILENAS



DÓLAR OBSERVADO \$/US\$ 803,27

DÓLAR INTERBANCARIO \$/US\$ 805,72

\$-2,25 VAR. DÍA



ACCIÓN	PRECIO CIERRE (\$)	VARIACIÓN % DÍA	VARIACIÓN % AÑO	CAPITALIZACIÓN BURSÁTIL (MILLONES \$)
AGUAS-A	162,9	0,3	5,1	946.617
ANDINA-B	1.654,0	-3,3	-8,9	782.821
BCI	27.900,0	1,4	12,1	4.349.233
BSANTANDER	40,4	3,5	18,0	7.613.224
CAP	10.000,0	6,8	20,5	1.494.481
CCU	6.050,0	0,6	-12,7	2.235.492
CENCOSHOPP	844,8	-1,2	-16,4	1.441.086
CENCOSUD	1.415,0	0,3	-0,7	4.051.328
CHILE	85,0	1,8	27,7	8.586.452
CMPC	1.354,7	4,0	-5,1	3.386.750
COLBUN	55,5	-1,3	-19,9	973.257
CONCHATORO	1.115,0	-1,4	-14,9	832.912
COPEC	6.240,0	1,2	-5,3	8.111.088
ECL	458,7	-2,4	-8,6	483.132

ACCIÓN	PRECIO CIERRE (\$)	VARIACIÓN % DÍA	VARIACIÓN % AÑO	CAPITALIZACIÓN BURSÁTIL (MILLONES \$)
ENELAM	94,0	0,6	1,0	10.079.116
ENELCHILE	23,8	-3,5	-19,9	1.668.490
ENTEL	2.826,1	-1,5	-1,8	853.531
FALABELLA	2.514,0	-2,8	-9,5	6.307.235
IAM	380,1	-3,5	-1,3	380.100
ITAUCORP	1,6	-1,4	-5,5	1.507.599
MALLPLAZA	860,0	0,4	-8,4	1.685.600
PARAUCO	769,5	1,3	-18,1	696.939
RIPLEY	130,9	-0,8	-4,8	253.429
SECURITY	120,0	0,0	0,3	485.080
SMU	78,1	0,1	-9,2	450.781
SONDA	270,0	-1,7	8,0	235.185
SQM-B	52.600,0	3,1	21,0	7.512.274
VAPORES	77,5	1,5	5,9	3.979.343

CONSIDERA SÓLO LAS ACCIONES QUE COMPLETAN EL ÍNDICE REFERENTE S&P IPSA* / FUENTE: BOLSA DE COMERCIO DE SANTIAGO - DIARIO FINANCIERO. CIFRAS AL 02/03/2022

disponibles en los fondos de pensiones disminuye significativamente, tendríamos que buscar fuentes alternativas de financiamiento, que podrían ser más costosas y, como consecuencia, podrían tener un efecto material adverso en nuestra condición financiera y resultados de las operaciones”.

Agregó que actualmente “se discute otra reforma fiscal para financiar el creciente déficit”, pero precisó que aún no se magnifica el impacto que puede tener en el banco debido a que todavía está en debate.

Irrupción FinTech y venta de Transbank

Otro de los temas informados al regulador estadounidense fue la creciente competencia con la banca tradicional y las FinTech.

Sobre estas últimas advirtió que tienen “una ventaja sobre los proveedores tradicionales porque no están sujetos a la regulación bancaria”.

Santander también se refirió a la situación de Transbank, empresa en la que tienen cerca del 25% de propiedad y que desde hace cuatro años pusieron a la venta sin que

“Si el monto de los fondos disminuye significativamente, tendríamos que buscar fuentes alternativas de financiamiento”.

hasta ahora haya aparecido un comprador.

Sobre esto, señaló que están “buscando activamente posibles compradores y continuando con sus planes de desarrollar su propia red de adquirencia, como demuestra la reciente creación de una empresa operadora de tarjetas de pago”.

Recordó que uno de sus principales proyectos es potenciar a Getnet, firma que compite con Transbank.

Latam Airlines

Además, el banco reconoció que su posición en el mercado de las tarjetas de crédito se debe en parte al acuerdo con Latam Airlines.

En cuanto al proceso de reorganización judicial que lleva adelante la aerolínea bajo el Capítulo 11 del Código de Quiebras de Estados Unidos, que identificó a Santander como uno de los 40 mayores acreedores de créditos no garantizados, esto guardaba relación con el programa de millas de viajero frecuente.

Al término de 2021, incluía un gasto prepagado por las millas adquiridas en el marco de este programa valorado en US\$ 356 millones.

Netflix compra desarrollador de videojuego basado en Stranger Things y da nuevo paso en la industria

POR MARÍA GABRIELA ARTEAGA

En medio de una fuerte competencia en la industria del streaming, son varias las compañías que han empezado a diversificar sus negocios al adentrarse en el mundo de los videojuegos para captar nuevas audiencias.

La última en dar ese paso fue Netflix, que ayer anunció la compra de Next Games; una compañía finlandesa que ha desarrollado títulos para dispositivos móviles, como Stranger Things: Puzzle Tales, basado en la popular serie de ciencia ficción producida, precisamente, por el gigante estadounidense.

En un comunicado, la firma fundada por Reed Hastings, detalló que ofreció 2,10 euros (US\$ 2,33) por cada acción de Next Games Oyj, para un valor total de unos 65 millones de euros (US\$ 72 millones). La transacción fue recomendada unánimemente por el directorio de Next Games.

La noticia impulsó el valor de los títulos de esta última en un 120% en Helsinki, para cotizar en línea con el precio de oferta.

Tendencia de la industria

Este acuerdo es otra señal de que Netflix está avanzando en su ambición de hacer de los videojuegos una extensión importante de su negocio de



Este es el acuerdo más grande de la firma desde que anunció su ingreso al entretenimiento interactivo el año pasado.

streaming en línea, en medio de las nuevas tendencias de la industria.

Por ejemplo, en enero de este año, Microsoft dio a conocer su apuesta de US\$ 75 mil millones por Activision Blizzard, una de las mayores empresas de videojuegos del mundo y responsable de conocidos títulos como Warcraft, Call of Duty o Candy Crush.

Las grandes empresas tecnológicas Amazon, Meta (propietaria de Facebook) y Apple también han venido aumentando su inversión en videojuegos, impulsando una consolidación acelerada

del sector.

En ese sentido, Netflix ha venido preparando el terreno. El año pasado, contrató a Mike Verdu como presidente de desarrollo de juegos, en noviembre presentó sus primeros cinco títulos móviles, y en septiembre dijo que había adquirido su primer desarrollador de juegos, Night School Studio.

La compañía ha dicho que planea incluir juegos en su servicio actual de suscripción de TV y películas, y ha hecho de este nuevo paso el más importante hasta ahora en el último año.

PRINCIPALES MERCADOS

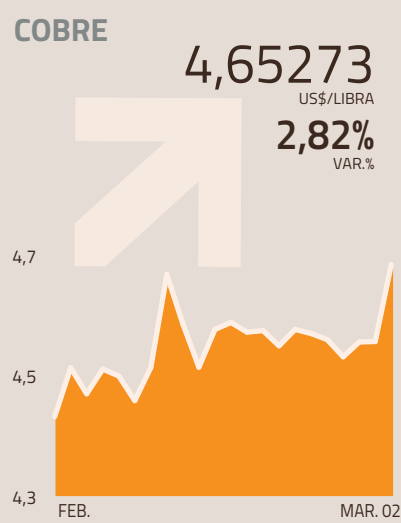
PUNTOS	VARIACIÓN %	
	DIARIA	ANUAL
DOW JONES		
33.891,35	1,79	-6,7
S&P 500		
4.386,54	1,86	-8,0
NASDAQ		
13.752,02	1,62	-12,1
S&P IPSA		
4.487,37	1,18	4,2
EURO STOXX50		
3.820,59	1,45	-11,1
NIKKEI		
26.393,03	-1,68	-8,3
BOVESPA		
115.173,60	1,80	9,9

FUENTE: BLOOMBERG / CIFRAS AL 02/03/2021

UF

FECHA	\$	FECHA	\$	FECHA	\$
FEBRERO		15	31.365,01	27	31.525,77
04	31.244,76	16	31.378,38	28	31.539,20
05	31.252,79	17	31.391,75	MARZO	
06	31.260,83	18	31.405,12	01	31.552,64
07	31.268,86	19	31.418,50	02	31.566,08
08	31.276,90	20	31.431,89	03	31.579,53
09	31.284,94	21	31.445,29	04	31.592,99
10	31.298,27	22	31.458,68	05	31.606,45
11	31.311,61	23	31.472,09	06	31.619,92
12	31.324,95	24	31.485,50	07	31.633,39
13	31.338,30	25	31.498,92	08	31.646,87
14	31.351,65	26	31.512,34	09	31.660,36

PRINCIPALES COMMODITIES



FUENTE: BLOOMBER / COCHILCO

FONDOS DE INVERSIÓN DESEMPÑO DE PRINCIPALES CATEGORÍAS



FONDOS ACCIONARIOS	RENTABILIDAD 30 DÍAS	RENTABILIDAD AÑO
ACCIONARIO NACIONAL LARGE CAP	-3,68	2,70
ACCIONARIO EEUU	-4,56	-15,54
ACCIONARIO DESARROLLADO	-4,30	-15,13
FONDOS BALANCEADOS		
BALANCEADO AGRESIVO	-4,00	-10,59
BALANCEADO CONSERVADOR	0,19	-1,24
BALANCEADO MODERADO	-1,98	-6,48
FONDOS DE DEUDA		
< 90 DÍAS NACIONAL	0,36	0,67
< 365 DÍAS NACIONAL EN PESOS	0,66	0,98
> 365 DÍAS NACIONAL, INVERSIÓN EN UF > 3 AÑOS Y =< 5 AÑOS	1,75	2,29

FUENTE: AAFM / DATOS CALCULADOS CON LOS VALORES CUOTA DEL 01-03-2022

OPINIÓN

CARTAS

Expropiaciones y derecho de propiedad: a tiempo de enmendar el rumbo

Señora Directora:
En términos concretos, tanto con la normativa vigente como con la contenida en la iniciativa de norma de la Convención Constitucional sobre el derecho de propiedad, una familia cuyo sustento son las ventas de un minimercado de barrio pierde este ingreso sin que el órgano expropiante le pague dicha pérdida económica, puesto que, según la redacción de la iniciativa, podría indemnizársele incluso con un monto inferior al valor comercial.
Esta absurda e infundada desigualdad puede provocar que una persona que carece de más patrimonio que justamente el inmueble que se le expropió no dispondrá del capital necesario para adquirir otro inmueble donde vivir.
Por otro lado, el expropiante puede obtener la toma de posesión material mucho tiempo antes, y por tanto, expulsar a la familia de su propiedad o establecimiento comercial, sin antes obtener el pago de su indemnización.
A lo largo de la historia, graves errores se han cometido pensando en el bien común. debemos entender que las expropiaciones no afectarán únicamente a los grandes capitales, sino que también a pequeños propietarios, como siempre ha sido. Estamos todavía a tiempo de crear una regulación justa.

FELIPE MOLINA SAAVEDRA
ABOGADO, EXPROPIADOS.CL

Llevar el agua adonde se necesita

Señora Directora:
¿Por qué racionar el agua? ¡Sólo por falta de infraestructuras hidráulicas!
Chile ocupa el lugar mundial 14 con sus recursos hídricos, unos 48.000 m3/hab (el “estrés hídrico” está fijado en 1.700 m3/hab); es decir, no falta agua a nivel nacional, pero no se reparte como la población.
Según Corfo, el caudal físico real supera el caudal

ecológico en la desembocadura de los ríos de Valparaíso a Puerto Montt, en 1.000 m3/s, cuando la demanda del 2050 de Valparaíso a Arica estaría en 378 m3/s para todos los usos (80% agrícola, incluyendo un millón de hectáreas nuevas). Según el Balance Hídrico de la DGA, el escenario más pesimista de precipitaciones del Cambio Climático reduciría ese margen entre “demanda” y “oferta” de 1 a 2.
Por la imposibilidad técnico-económica de la desalación para satisfacer la agricultura, ningún país la utiliza a gran escala. Además, ¿para qué fabricar agua nueva por desalación con sus estragos ambientales, cuando se puede transportar agua existente? “O Chile mueve el agua donde está la agricultura, o Chile tendrá que mover la agricultura hacia donde hay agua” (académico Fernando Santibáñez en la Mesa Nacional del Agua).
Los trasvases evitarían esta segunda y desastrosa posibilidad, pero llevan esperando por años su eventual Declaración de Interés Público, cuando el Reglamento de Concesiones indica un plazo de 45 días corridos.

FÉLIX BOGLIOLO
CEO PROYECTO AQUATACAMA

La falta de cooperación y la Convención

Señora Directora:
La Constitución es la norma fundamental que debe regir a la nación toda y que, por lo tanto, debe ser capaz de amparar a todas las sensibilidades políticas en orden a lograr un correcto funcionamiento de una sociedad democrática. Sin perjuicio de esto, a lo largo de las votaciones que se han efectuado en este último tiempo, nos hemos encontrado con ideas con contenido positivo y enriquecedor, que encuentran como paredón las rencillas políticas por imponer ideologías que no aportan, sino que rompen la armonía y el diálogo que debe primar en el proceso que estamos viviendo.
Pareciera ser que los convencionales han olvidado el objetivo final de todo el aparataje que se ha desplegado en este proceso histórico. Pareciera

ser que han olvidado que la propuesta de nuevo texto constitucional debe ser ratificado por el país completo y que, quien no se sienta representado por ella, simplemente no optará por aprobar.
En esta línea, es fundamental que la tónica de la discusión se oriente a generar los acuerdos necesarios para transversalizar las posturas y no continúe arrinconando las buenas propuestas solamente por no venir de los sectores afines. La cooperación entre todas las sensibilidades políticas es la verdadera clave de cara al resultado del proceso constituyente. El resto es música.

BERNARDITA VALDÉS
LIBERTAD Y DESARROLLO

¿Borde costero o Zona Costera?

Señora Directora:
La necesidad de contar con una institucionalidad robusta que permita al país enfrentar las presiones a los cuales está sujeta la costa chilena e impedir pérdidas irreparables de ecosistemas marino-costeros, cobra especial relevancia en el marco del debate constitucional.
La Política Nacional de Uso del Borde Costero de 1994 define el concepto de Borde Costero como aquella franja del territorio que comprende los terrenos de playa fiscales situados en el litoral. Esta limitada interpretación deja fuera de protección a los humedales costeros o campos dunares como ecosistemas que protegen del oleaje de tormentas, de la erosión y de tsunamis.
La costa no es una franja o un borde, sino una zona variable, que es única en cada lugar y región del país. El llamado es a incorporar el concepto de Zona Costera en el articulado de la nueva Constitución, para contar con instrumentos de gestión efectivos para proteger ecosistemas de alto valor natural, cultural y paisajístico, evitando someter a las futuras generaciones a espacios de vida degradados.

CAROLINA MARTÍNEZ
DIRECTORA OBSERVATORIO DE LA COSTA

DIEGO URREJOLA
DIRECTOR EJECUTIVO DE FUNDACIÓN COSMOS

Ley Fintech: oportunidades de mejora

Señora Directora:
Durante estos días se encuentra en revisión en la Comisión de Hacienda del Senado el llamado proyecto de “Ley Fintech” (Boletín 14.570-05), el que ya fue aprobado en primer trámite constitucional por parte de la Cámara de Diputados. La discusión actualmente abierta permite recibir la opinión de diversos actores, tanto de los reguladores sectoriales, la banca e industria financiera local, como de empresas ligadas a las innovaciones Fintech.
El diagnóstico común es que es un proyecto beneficioso para nuestro país. Con todo, creemos que las instancias de diálogo actualmente abiertas permiten introducir mejoras al proyecto que, como toda iniciativa legal, resulta perfectible. Estos son dos elementos ligados a protección de datos personales que han suscitado cierto debate en la opinión pública.
El primero es, reconociendo el carácter transfronterizo de muchos servicios financieros, establecer disposiciones de factores de conexión territorial que permitan supervisar de mejor manera la necesidad de registro local de empresas Fintech, particularmente cuando sus establecimientos se encuentren emplazados en otras jurisdicciones y ofrezcan servicios financieros destinados a ser usados por usuarios y consumidores en Chile.
El segundo de ellos, vinculado con la incorporación de un marco regulado de Open Finance a través del Sistema de Finanzas Abiertas (SFA), consiste en disponer expresamente en la ley, siguiendo experiencia comparada al efecto, la creación de una instancia o consejo de implementación del SFA, que sirva de apoyo a la CMF, que con la participación de los diversos actores permita un adecuado desarrollo y adopción del sistema, particularmente respecto de los estándares de comunicación e interoperación.

VÍCTOR ANDRADE
SOCIO CLAVIS LEGAL

TRIBUNA LIBRE

Nueva Constitución: hacia una Autoridad Nacional del Agua

Si en duda es una buena noticia para Chile el amplio y transversal consenso que existe en las tres iniciativas de norma que abordan la creación de una Autoridad o Agencia Nacional del Agua como organismo autónomo dedicado a la gestión de los recursos hídricos, presentadas en la Comisión de Sistemas de Justicia y Órganos Autónomos de la Convención Constitucional. Se trata de una señal en la senda correcta para contar con una institucionalidad que permita alcanzar la seguridad hídrica en el país.
La idea de un organismo autónomo en la materia no es nueva y ha sido una larga aspiración de distintos sectores, que ha venido apareciendo durante los últimos años, de manera reiterada, a partir de los diagnósticos sobre los problemas asociados a la crisis hídrica, que sin duda dicha autoridad podría contribuir a resolver: ausencia de un liderazgo claro que conduzca los procesos de adaptación a los nuevos escenarios hídricos; excesiva dispersión institucional que impide la coordinación y mirada sistémica; falta de auto-

ULRIKE BROSCHEK
(Líder de Escenarios Hídricos 2030),
DIEGO LUNA
(Fundación Futuro Latinoamericano),
DRA. VERÓNICA DELGADO
(U. de Concepción)
GABRIEL CALDÉS
(asesor en gestión hídrica)

“En la Convención se observa un consenso sobre la necesidad de avanzar en la institucionalidad hídrica que Chile necesita, para transformar el rol del Estado, como líder, gestor y garante del derecho humano al agua, asegurando el recurso tanto para los ecosistemas como los sectores productivos”.

mía y alta dependencia a los ciclos políticos para la toma de decisiones.
La experiencia internacional es abundante en cuanto a la instalación de Autoridades Nacionales del Agua autónomas, de carácter técnico-normativo, junto con la creación de organismos de cuenca. En países como Israel, Francia, Brasil, Perú, entre muchos otros, este tipo de institucionalidad ha permitido la ejecución de planes hídricos a largo plazo para administrar escenarios de escasez y avanzar hacia la seguridad hídrica.
Similar conclusión surge desde el proceso de construcción colectiva de Escenarios Hídricos 2030 para elaborar una propuesta de institucionalidad, donde hubo una amplia participación territorial, con representantes de diversas visiones e intereses, desde Arica y Paríacota hasta Los Ríos. El diálogo y los comunes denominadores del proceso permitieron, establecer aquellas características que se esperan de un organismo a nivel nacional: jerarquía para relacionarse con los demás organismos públicos y privados; auto-

nomía suficiente para no depender de los ciclos políticos; capacidad técnica para la mejor toma de decisiones; mirada sistémica y transversal que permita atender los usos múltiples del agua.
Junto a lo anterior, es fundamental que la institucionalidad incluya la creación de organismos de cuenca, que permitan acercar la toma de decisiones a los territorios donde se hace efectiva la gestión de las intervenciones sobre el ciclo del agua.
Las iniciativas presentadas ante la Convención Constitucional son valiosas porque recogen y reflejan el consenso constatado en los territorios en cuanto a la necesidad de una Autoridad Nacional del Agua. Este es el camino correcto para avanzar en la institucionalidad hídrica que Chile necesita, para transformar el rol del Estado, como líder, gestor y garante del derecho humano al agua, asegurando caudales ecológicos para los ecosistemas y facilitando el agua requerida para sostener los sectores productivos, habilitando así el desarrollo sustentable del país.

EDITORIAL

EL DEBATE SOBRE LAS HOLGURAS FISCALES

En el marco de las reuniones de traspaso entre las salientes autoridades del Ministerio de Hacienda y el nuevo equipo que entrará el próximo 11 de marzo, este último hizo ver la semana pasada su molestia por no haber sido informado de la decisión del actual Gobierno sobre prorrogar el IFE Laboral por tres meses adicionales, a un costo estimado de US\$ 200 millones. Más aun, el próximo titular de Hacienda dejó entrever sus dudas por la proyección de las holguras fiscales entregadas por el ministro Cerda, que las sitúan en torno a US\$ 30.000 millones para el período 2023-2026.

Respecto del IFE Laboral, sería difícil oponerse a una medida de este tipo considerando que el empleo constituye una preocupación central, y que dicho instrumento forma parte de la batería de herramientas contemplada en el programa del Presidente electo. Mal podría esto estar afectando las holguras disponibles para el gobierno entrante.

En cuanto a las proyecciones del actual ministro, es

Retomar el equilibrio estructural debe ser una tarea prioritaria, sumado a la necesidad de recomponer los fondos soberanos.

entendible que su sucesor –por cierto firme defensor del Fisco eficiente y de los equilibrios– quiera formarse su propia opinión sobre el tema a partir de la información disponible, pero en ningún caso ello debería afectar la dirección que debe seguir la política de gasto público. Considerando que la economía continúa transitando por una etapa de sobrecalefacción –la persistencia de una elevada inflación es una clara muestra de ello–, no hay espacio para una política fiscal más activa, ya que ello obligaría al Banco Central a adoptar una política de tasas de interés aún más restrictiva que la que se está anticipando, con un ajuste más pronunciado en los niveles de actividad.

Dado que las finanzas públicas del país se han debilitado en forma significativa en los últimos años, al punto de que la deuda pública continúa en una trayectoria ascendente (36,1% del PIB al cierre del año pasado), retomar el equilibrio estructural debe ser una tarea prioritaria, sumado a la necesidad de recomponer los fondos soberanos, en la línea de lo que ya empezó el actual Gobierno.

LA COLUMNA DE...

FT VIEW
© 2022 THE FINANCIAL TIMES LTD.

Frente al cambio climático, un cambio radical

Australia está lidiando con niveles récord de lluvia e inundaciones que han matado a ocho personas hasta el momento. Esto es solamente un ejemplo más de los cada vez más frecuentes fenómenos meteorológicos extremos. Según un informe de la ONU de esta semana, el daño irreversible que el cambio climático ya está causando en el planeta es peor de lo que se predijo. Incluso si, por algún milagro, los países cumplen las promesas de mantener el calentamiento global a 1.5 °C por encima de los niveles preindustriales, ahora algunas consecuencias son inevitables.

Eso requiere un cambio radical para hacer frente a la emergencia climática. Si bien tratar de reducir las emisiones es fundamental, ahora también es crítico adaptarse a lo inevitable, mientras aún sea posible.

A corto plazo, la desagradable verdad es que los países occidentales pueden verse obligados a buscar petróleo y gas más cerca de casa sólo para mantener las luces encendidas y evitar la inestabilidad política y económica. Pero esto se debe precisamen-

te a que muchos países sólo han hablado sobre dejar su hábito de energía sucia. Más riesgo geopolítico, más inestabilidad y, en última instancia, más conflicto son inevitables si no intentan romper con esta adicción a largo plazo.

Entre otras cosas, esto se debe a que el 40% de la población mundial, o hasta 3.6 mil millones de personas, ahora vive en países que son “altamente vulnerables” al cambio climático, según el informe del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC). Concluye que sólo un pequeño aumento de temperatura podría desencadenar riesgos significativos para la vida. Como era de esperar, las personas de los países más pobres son las más vulnerables. Un “apartheid” climático que, como mínimo, podría provocar una migración masiva es una perspectiva demasiado real. Como se ha demostrado durante la pandemia, ayudar a los demás beneficia a los propios

“Si bien tratar de reducir las emisiones de carbono para frenar el calentamiento es fundamental, ahora también es crítico adaptarse a lo inevitable, mientras aún sea posible”.

intereses de los países más ricos.

Esto requerirá dinero. El IPCC trató de eludir el tema de “pérdidas y daños”, un término políticamente cargado que implica que las naciones más ricas deberían pagar a las más pobres por el daño causado por las emisiones históricas. Los países encabezados por EEUU han presionado con

fuerza contra el concepto de compensación climática, y se pronostica que el tema será un punto álgido de las negociaciones durante la próxima cumbre de la COP en Egipto a finales de este año.

Sin embargo, los países más ricos deben cumplir las promesas que ya han hecho. Un compromiso de 2009 de canalizar US\$ 100 mil millones en financiamiento climático público y privado a las naciones más pobres para 2020 aún no se ha materializado por completo. No hacer nada sólo aumentará los costos a largo plazo.

Pero también es clave decidir cómo se va a gastar el dinero. Hasta la fecha, el financiamiento climático se ha centrado abrumadoramente en la mitigación en lugar de la adaptación. Esto ha significado tratar de reducir las emisiones y frenar la tasa de calentamiento global. A pesar de lo crucial que esto sigue siendo, se necesita financiación para ayudar a las poblaciones a adaptarse a los peligros que ya enfren-

tan. Esto podría tratarse de reforzar las defensas costeras y los sistemas de alerta temprana, mejorar la eficiencia del agua en las ciudades, mejorar el control de plagas o implementar el secuestro y almacenamiento de carbono.

Estos pasos concretos deben tomarse ahora, antes de que sea demasiado tarde.

LA COLUMNA DE...



MACARENA LETELIER VELASCO
DIRECTORA EJECUTIVA CAM SANTIAGO

Cuidado: Desmantelando la Justicia

“La Justicia es la reina de las virtudes republicanas y con ella se sostiene la igualdad y la libertad”. Esta célebre frase del jurista venezolano Simón Bolívar nos da luces de las alertas que despiertan las normas aprobadas por la Convención Constitucional, en especial las que están en discusión en materia de justicia.

Para la entrega de justicia, la ley no siempre alcanza. Es ahí donde el recurso del juez que falla en equidad, que piensa en el bien mayor, que aplica ya una mirada de género, que es imparcial, es crucial para la paz social. Esto sin ignorar los cambios que se requieren, alguno incluso incorporados, como la tecnología, la separación de la función jurisdiccional de la administrativa, la revisión de ciertas instituciones (abogados integrantes), los mecanismos alternativos y, en general, el robustecimiento del acceso a la justicia.

Pero lo que observamos hoy en la Convención es un intento de desmantelar la administración de justicia y sus órganos, junto con el desconocimiento de los principios básicos que la sostienen. Una demolición del edificio que la acoge en su sentido figurativo y de los orígenes de su razón de ser. Lejos de clamar con una mirada ideológica al respecto, relevamos la importancia de esta virtud como pilar de la democracia y como seguro para quienes en su individualidad recurren al colectivo frente a un conflicto.

Así es como conflictos de familia, el resguardo de bienes jurídicos protegidos y derechos fundamentales, la aplicación de penas privativas de libertad, la construcción de certezas para el desarrollo e inversión nacional y extranjera, el resguardo del individuo ante el Estado cuando le afectan actos u omisiones administrativas ilegales o arbitrarias, son situaciones donde la vida de las personas pueden tomar un camino u otro dependiendo del rol que cumpla quien está llamado a resolver el caso e impartir justicia.

La alerta no es sólo ante un cambio semántico entre Poder Judicial y sistemas de justicia. Tiene que ver con un cambio de fondo en la importancia que se le da a la inamovilidad de los jueces y al rol de la Corte Suprema; a ideas como establecer una Comisión Evaluadora que revise el desempeño de los ministros de la Corte de Apelaciones y Suprema, y que pueda cesarlos de sus cargos según su desempeño en materias como mérito, probidad y defensa de los Derechos Humanos. Abiertas siguen otras interrogantes como la continuidad o no de ciertos tribunales especiales, como el de la libre competencia, e incluso la existencia de sistemas paralelos de justicia o de la aplicación diferenciada, sin mayor explicación, de penas aflictivas.

Desconocer lo que ha realizado el Poder Judicial en materia de género, de paridad y de administración, instalando la necesidad de refundar todo, es reflejo de la falta de reflexión y fundamento de las normas aprobadas. Lo mismo sería negar que no se requiere cambio alguno. Sin embargo, lo planteado hasta ahora pone la mirada en lo poco razonable, en la falta de acuerdos, incluso en una vulneración al límite que debe contener el nuevo texto constitucional al tener que mantener a Chile como una república, que por definición tiene tres poderes del Estado, con los pesos y contrapesos correspondientes.

GRUPO DF

DF • DFUVE • DFMS • ED • BAZAFED

Directora Marily Lüders; Subdirectora Teresa Espinoza; Gerente General y Representante Legal Luis Hernán Browne; Dirección Edificio Fundadores, Badajoz 45, pisos 10 y 11, Las Condes, Fono: 23391000 / e-mail: buzondf@df.cl
Reposición de ejemplares Lunes a Viernes 2339 1047
Impreso por COPESA IMPRESORES S.A., que sólo actúa como impresor. Se prohíbe la reproducción total o parcial de los contenidos de la publicación.
Servicio al cliente: Fono: 22 3391047, e-mail: servicioalcliente@df.cl

Los correos deben dirigirse al mail buzondf@df.cl
el diario se reserva el derecho de seleccionar, extraer, resumir y titular los correos publicados. Los artículos incluidos en LAS COLUMNAS DE OPINIÓN son de exclusiva responsabilidad de sus autores y con excepción del editorial no representan, necesariamente, la opinión de Diario Financiero.

ECONOMÍA



Griffith-Jones advierte del impacto en inflación y crecimiento por la crisis Rusia-Ucrania

■ La economista se convirtió ayer en la tercera mujer en la historia en arribar al Consejo del Banco Central, tras ser aprobada por unanimidad por el Senado.

POR SEBASTIÁN VALDENEGRO

Por la unanimidad de los senadores presentes (32 votos), la Sala de la Cámara Alta aprobó la nominación de la economista chilena-británica Stephany Griffith-Jones como próxima consejera del Banco Central, en el cupo que dejó vacante el futuro ministro de Hacienda, Mario Marcel.

Así, se transforma en la tercera mujer en integrarse al Consejo desde la era de la autonomía (1989), luego de María Elena Ovalle (1995-2005) y la actual presidenta Rosanna Costa (quien asumió como consejera en enero de 2017).

Más temprano, en su ponencia ante la comisión de Hacienda del Senado, la economista partió agradeciendo al Presidente de la República, Sebastián Piñera, por

nominarla.

“Para mí sería un privilegio culminar mi carrera en tan importante cargo. De hecho, significaría volver a mi casa original, el Banco Central de Chile, donde inicié mi carrera profesional y hacerlo con una experiencia internacional que espero pueda aportar elementos valiosos al banco”, partió señalando.

Junto con recalcar el rol del emisor en la estabilización de los precios internos y la moneda y el normal funcionamiento del sistema de pagos, la doctora de la Universidad de Cambridge abordó el actual contexto de la economía local y externa.

“Chile destaca como uno de los países donde en años más recientes la moneda se ha depreciado más, donde se han implementado políticas de apoyo para los ingresos

más significativas, donde se aprecia un mayor crecimiento del consumo privado y donde el incremento de la inflación es de los más altos”, aseguró la académica, que cuenta con pasos por las universidades de Sussex en el Reino Unido y de Columbia en Estados Unidos.

“El dinamismo del gasto ha llevado a que el crecimiento del PIB chileno esté dentro de los más altos del mundo para el 2021, provocando que la economía esté operando muy sobre su capacidad de corto plazo y se exacerben las presiones de costos acumulados”, advirtió.

A nivel externo, planteó que si bien la economía global continúa recuperándose de la pandemia, los datos más recientes darían cuenta de un “dinamismo menor” a lo esperado. De esta forma, afirmó que los factores que han llevado al aumento de los precios a nivel internacional pueden ser “acentuados” por la invasión rusa a Ucrania, cuyas implicancias económicas “hoy son difíciles de prever”.

“Pero es de temer que implique aumentos de precios para algunas importaciones chilenas importantes, particularmente el petróleo y también los cereales”, dijo.

Y agregó que eventualmente el conflicto puede llevar incluso a un menor crecimiento de la economía europea, puede generar dificultades en el abastecimiento de energía. “Estos factores podrían ejercer mayores presiones inflacionarias en la economía chilena, a la vez que

“La política monetaria debe evitar tener efectos negativos sobre la economía real, como podría ser encarecer excesivamente los costos de los créditos”.

“Si se mantienen los equilibrios macroeconómicos, y se hacen buenas políticas económicas, se sentarían las bases para un crecimiento más rápido e inclusivo, basado en las grandes oportunidades que Chile tiene”.

deprimir en algo el crecimiento de la economía este año”, observó.

¿Factores locales o externos?

Griffith-Jones señaló que en los últimos datos de inflación en Chile predominan factores locales por sobre los externos, apuntando a la mayor demanda y el exceso de liquidez por las ayudas estatales y los retiros de fondos previsionales.

“Uno de los modelos que usa el Banco Central muestra que la demanda interna explica la mitad de la mayor inflación en el tercer y cuarto trimestre de 2021 respecto del mismo trimestre del año anterior. La depreciación del peso chileno, cuyo propio movimiento también se ha debido a factores locales, explicaría además cerca del 20% del incremento”, puntualizó.

“El aumento de la inflación observado en los últimos meses ha sido significativo. Si bien parte de las mayores presiones de precios tienen un componente externo, la evidencia presentada, particularmente en el informe del Banco Central de diciembre, sugiere que en el caso de Chile el grueso del efecto radica en factores locales, principalmente por el muy significativo incremento del gasto derivado de las políticas de estímulo al consumo privado”, afirmó la experta.

De ahí que calificó como “muy apropiada” la política del emisor de aumentar la tasa en niveles históricos en las últimas reuniones.

Asech anuncia pilares que definirán su plan estratégico para los próximos cuatro años

■ La Región de O'Higgins fue escogida como el lugar clave para la jornada de trabajo donde se reunieron el directorio nacional de la Asech, equipo ejecutivo y consejeros regionales, la que finalizó con el anuncio de los pilares estratégicos que definirán la hoja de ruta del gremio para los próximos 4 años. "Luego de 10 años trabajando por las mipymes de Chile y el emprendimiento, estamos en una fase importante para la Asech, que viene de un traba-

jo realizado junto a Deloitte el año pasado para profesionalizar al gremio y pasar al siguiente nivel", señaló Marcos Rivas, presidente del gremio. Dentro de los desafíos de futuro y que constituyen los pilares y desafíos de esta hoja de ruta se encuentran: sostenibilidad, desarrollo emprendedor, descentralización, financiamiento mipymes, relación laboral, derechos constitucionales, reemprendimiento y propuesta de valor para socios.



JULIO CASTRO

Suprema da espaldarazo a trabajador y contradice a Sueso y ACHS en calificación de accidente laboral

POR CAROLINA LEÓN

Una sentencia que generará más de una conversación emitió hace unos días la Tercera Sala de la Corte Suprema, respecto a lo que se considera como accidente laboral.

El caso en cuestión involucra a un trabajador de Minera Gold Field, el cual sufrió un accidente (que le produjo un esguince grado III), mientras se encontraba en su tiempo de descanso pero al interior de las dependencias de la firma, exactamente en su habitación en el campamento de la minera.

Tras el siniestro, ocurrido en junio de 2020, el trabajador fue trasladado a la Asociación Chilena de Seguridad (ACHS) en Copiapó para recibir atención médica. Y si bien dicha entidad le otorgó tratamiento durante algunos días, con posterioridad al trabajador se le informó que el accidente en cuestión no fue calificado como laboral, sino que como uno común, por lo cual no tendría la cobertura de la Ley respectiva.

Ante esta decisión, el trabajador presentó un reclamo ante la Superintendencia de Seguridad Social (Sueso), la cual respaldó la decisión de la ACHS.

No conforme con este pronunciamiento, el trabajador presentó un recurso de protección ante la Corte de Apelaciones de Santiago para revertir la decisión y que, por tanto, se ordenara el pago de las prestaciones y tratamientos médicos con cargo al seguro de la Ley 16.744.

De nuevo le fue mal. Pero el trabajador escaló a la Corte Suprema, cuya sentencia sí lo respaldó y criticó la resolución de la Sueso, cuestionando indirectamente el actuar de la ACHS.

"La decisión de la recurrida (la Sueso) de rechazar calificar el accidente sufrido por el actor como laboral por estimar que éste no

■ Máxima instancia ordenó calificar como accidente laboral un siniestro ocurrido fuera del horario laboral, pero en el tiempo de descanso del trabajador al interior de las dependencias de la firma.

■ Desde la Sueso y la ACHS señalaron que acatarán el pronunciamiento de la justicia.



La sentencia del máximo tribunal da relevancia al lugar en que ocurrió el accidente del trabajador.

ocurrió 'con causa o con ocasión del trabajo' deviene en injustificada, desde que el único motivo por el cual el actor se encontraba en el lugar del accidente dice relación precisamente con su actividad laboral y la forma de desempeño de la misma que ha establecido su propio empleador", indicó el tribunal.

Para la Corte, además, la resolución de la Sueso vulnera las garantías constitucionales del trabajador, en particular, las de igualdad ante la Ley y de derecho de propiedad, ya que radica en la persona el peso económico del accidente sufrido.

Por estas razones, revocó la sentencia de la Corte de Apelaciones y ordenó que el accidente fuera calificado como laboral.

La Sueso fue consultada al respecto y sostuvieron que aún no han

sido notificados por la Suprema. Sin embargo, aseguraron que como entidad "respetamos y acatamos los fallos de dicha institución, por tanto, en este caso particular, se revertirá la calificación del accidente".

En esa línea, también señalaron que como institución, a través de su departamento de regulación y de su fiscalía, "analizaremos y revisaremos la normativa vigente en función de lo interpretado por la Corte Suprema".

Desde la ACHS también plantearon que se procederá a acatar lo resuelto recientemente por la Corte Suprema.

Los alcances del fallo

Para el doctor en derecho y académico de la U. de Concepción, Álvaro Domínguez, el pronunciamiento es

relevante por distintas dimensiones. La primera, es que se vuelve a la postura de la competencia de los tribunales de justicia para controlar los actos de la autoridad administrativa. "La Corte Suprema no utiliza el subterfugio frecuente en estas materias: la naturaleza de la cuestión discutida se trata de una cuestión de orden médico y de carácter técnico que impide que la Corte pueda conocer del asunto", ejemplificó.

También consideró relevante la interpretación de la instancia sobre lo que es un accidente laboral.

"La Corte Suprema, a mi criterio, correctamente entiende que la idea de la 'con causa o con ocasión del trabajo', debe ser entendida en el contexto mismo en que se prestan servicio", precisó.

LA LEY

Nº 16.744

ES LA LEY QUE CUBRE LOS ACCIDENTES LABORALES DE LOS TRABAJADORES.

Chile apuntará a duplicar envíos de servicios hacia 2025 con miras a alcanzar los US\$ 8.000 millones

■ Subrei presentará las bases de una estrategia la próxima semana. El plan contempla la creación del “Team Chile Servicios”, integrado también por Corfo, InvestChile, ProChile y el Comité de Exportación de Servicios de Hacienda.

POR MONTSERRAT TOLEDO

Los servicios han ido ganando terreno en las exportaciones mundiales a lo largo de los años: su participación subió del 9% en 1970 al 25% en 2019, pero esto no se ha capitalizado en Chile. De hecho, durante la última década este tipo de envíos nacionales cayó y su peso en la canasta exportadora se redujo. A la fecha, capturan solo el 12% de las ventas al exterior chilenas totales, o sea la mitad del promedio mundial -de 24%- y aún menos frente a la media OCDE, que llega a 27%.

Por esto, y dado el interés y la demanda por diversificar la canasta exportadora de forma “inteligente”, hace más de un año la Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales (Subrei) comenzó a trabajar, junto a un equipo asociado al Centro de Cadenas Globales de Valor de la Universidad de Duke, en una Estrategia Nacional de Exportación de Servicios, cuyas bases se presentarán el martes próximo.

El plan establece tres metas concretas a 2025, siendo la primera duplicar las exportaciones de servicios intensivos en conocimiento para dicho año, con miras a alcanzar los US\$ 8 mil millones.

También apunta a extender la presencia internacional de 100 proveedores chilenos en estos servicios, y a triplicar la capacidad instalada de los data centers ubicados en el país, pasando de 150 MW a 500 MW.

El titular de la Subrei, Rodrigo Yáñez, explica que en esta “primera etapa”, las bases sugieren enfocarse en sectores en los que Chile ya es líder mundial en exportación de bienes, basadas en recursos naturales, como la minería, acuicultura, rubro forestal

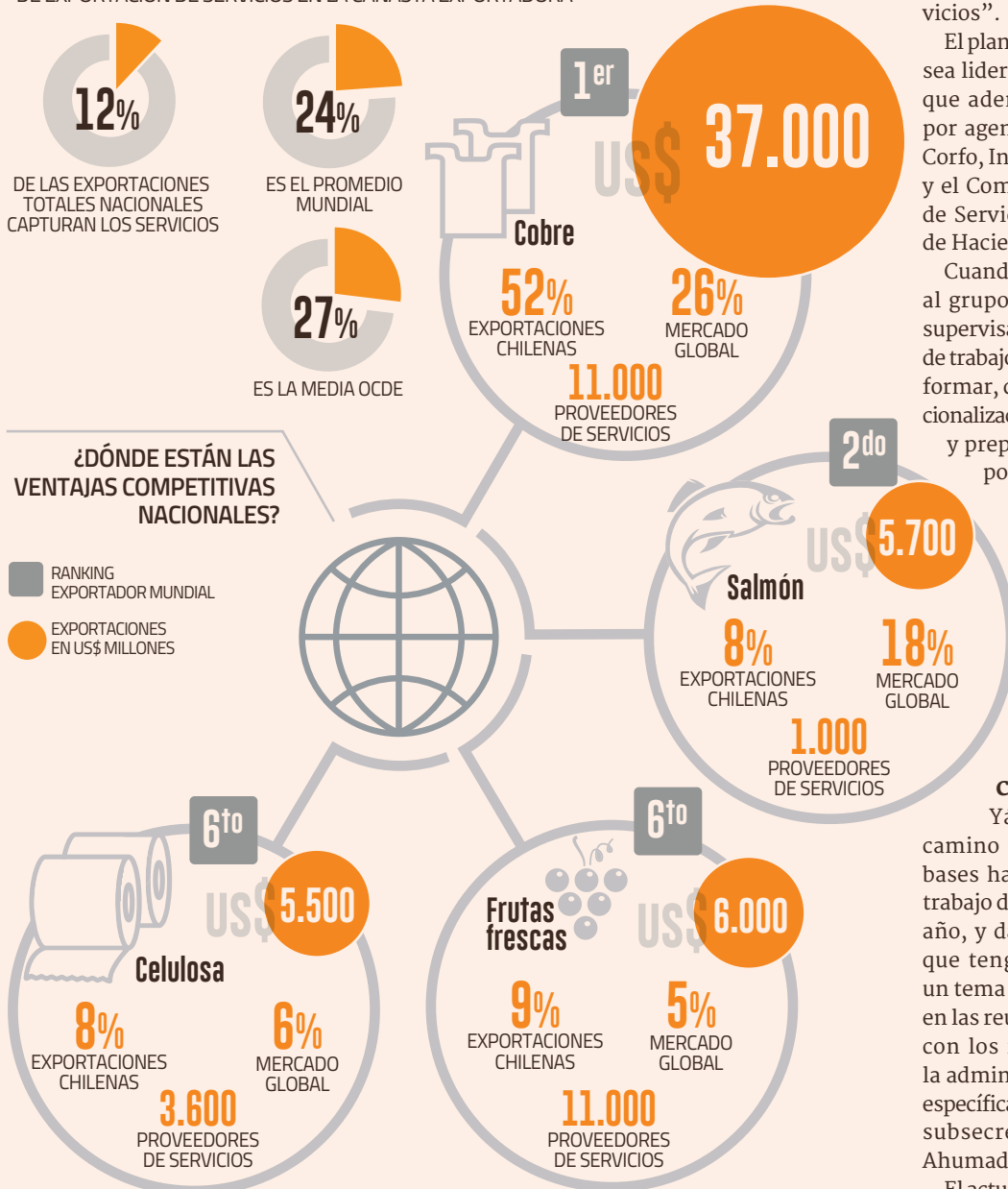


Rodrigo Yáñez, subsecretario de Relaciones Económicas Internacionales.

“El foco ya no está en el qué se explota, sino en el cómo se explota”, afirma el subsecretario Yáñez.

EL PANORAMA DE LOS ENVÍOS NACIONALES DE SERVICIOS

CHILE ESTÁ POR DEBAJO DEL PROMEDIO MUNDIAL Y OCDE AL HABLAR DE PARTICIPACIÓN DE EXPORTACIÓN DE SERVICIOS EN LA CANASTA EXPORTADORA



y frutícola (ver infografía), además de la industria de servicios de Tecnologías de la Información (TI) y de data center.

El subsecretario recuerda que el país ya cuenta con un ecosistema de miles de empresas -muchas de ellas pequeñas y medianas- que prestan servicios intensivos en conocimiento a industrias extractivas. “El foco ya no está en el qué se explota, sino en el cómo se explota”, precisa, y agrega que con estas bases se apunta a posicionar a Chile “como un país líder en la prestación de servicios intensivos en conocimiento, digitales y sostenibles”.

En 2019 se registraron más

de 10.000 empresas de servicios que abastecían a los sectores minero y agrícola, sobre 3.500 en el rubro forestal y mil en la industria acuícola, y en conjunto, estas firmas emplean a más de medio millón de personas. La futura estrategia permitiría “el traslado hacia un nuevo paradigma de crecimiento, basado en los servicios intensivos en conocimiento y de alto valor”, según la Subrei.

“Team Chile Servicios”

En las bases que presentará la subsecretaría se plantea la importancia de un trabajo coordinado entre los actores públicos y privados, y como

punto de partida -basándose en experiencias recientes de países OCDE- se propone crear el “Team Chile Servicios”.

El plan es que dicha unidad sea liderada por la Subrei, y que además sea integrado por agencias públicas como Corfo, InvestChile, ProChile y el Comité de Exportación de Servicios del Ministerio de Hacienda.

Cuando esté conformado, al grupo le correspondería supervisar a los cinco grupos de trabajo que se sugiere conformar, dedicados a institucionalización; capital humano y preparación para la exportación; promoción de las exportaciones e inversiones; marca nacional de servicios; y regulación, infraestructura y estadísticas.

Un trabajo que requiere continuidad

Yáñez señala que el camino para llegar a estas bases ha sido central en el trabajo de la Subrei el último año, y dado que apuntan a que tenga continuidad, es un tema que se ha abordado en las reuniones de traspaso con los representantes de la administración entrante, específicamente con el futuro subsecretario José Miguel Ahumada.

El actual titular de la Subrei dice que quienes liderarán la Cancillería “han sido muy receptivos e interesados en los detalles de esta estrategia”.

Pero afirma que para que el tema tenga continuidad, será decisión de las autoridades del gobierno de Gabriel Boric ver cómo continúan trabajando las bases que ellos presentarán, enriqueciéndolas, adaptándolas o, incluso, complementando con otros sectores.

“Creo que hay una línea en común con la administración entrante de diversificar las exportaciones y aumentar también las exportaciones basadas en capital humano avanzado, intensivas en conocimiento, en otras palabras, en servicios”, afirma Yáñez.



≡ BICE INVERSIONES

da la bienvenida a

**Goldman
Sachs**

Asset
Management

Invierte en el extranjero a través de nuestra línea
de **Fondos Mutuos BICE – Goldman Sachs
Asset Management**



Fondo Mutuo BICE
Acciones Asia



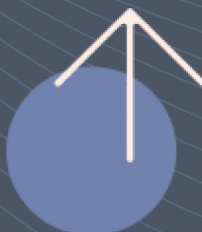
Fondo Mutuo BICE
Acciones Europa



Fondo Mutuo BICE
Acciones Norteamérica



Fondo Mutuo BICE
Acciones India



Fondo Mutuo BICE
Acciones Mercados emergentes



Fondo Mutuo BICE
Acciones Japón

**Conoce más sobre
esta alianza aquí**



Contáctanos: 600 400 4000
Visítanos: biceinversiones.cl

≡ **BICE INVERSIONES**

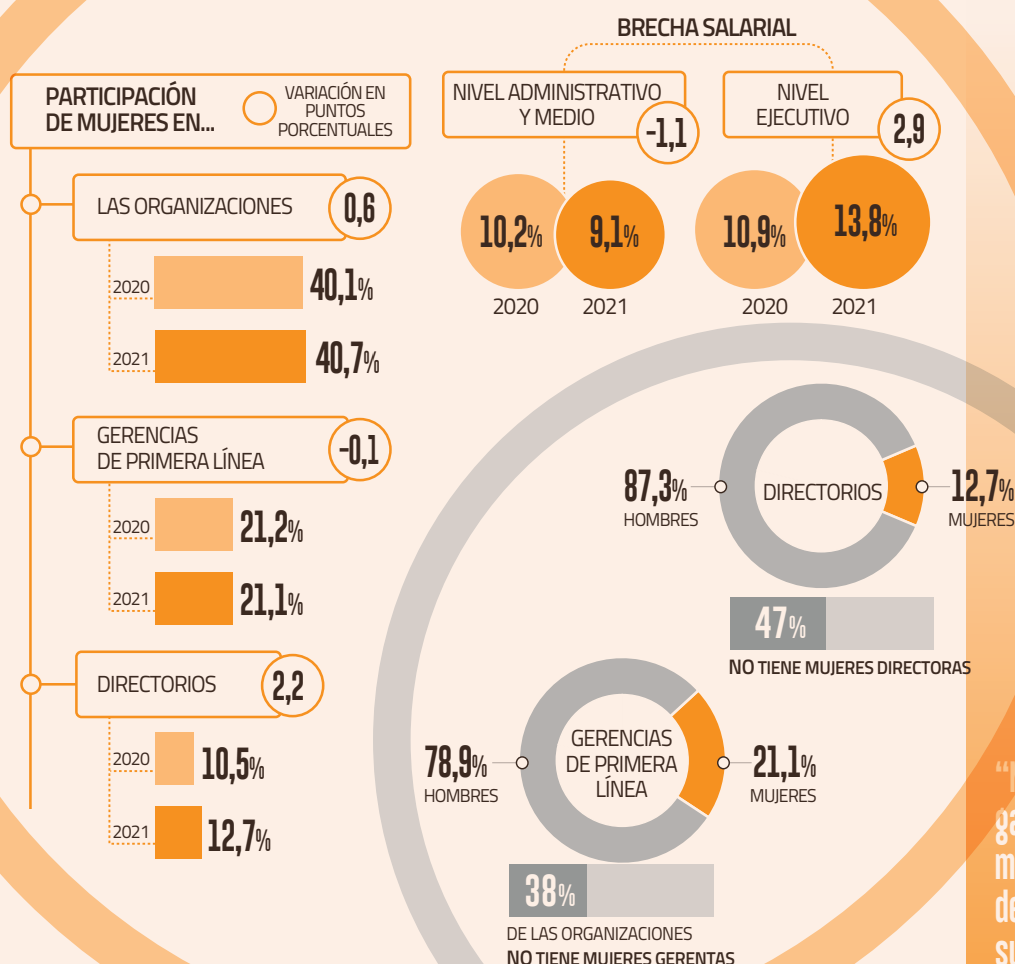
Goldman Sachs Asset Management es una marca de servicio de Goldman, Sachs & Co., y se utiliza por acuerdo con GSAMI. Fondos mutuos administrados por BICE Inversiones Administradora General de Fondos S.A. La rentabilidad o ganancia obtenida en el pasado por los fondos, no garantiza que ella se repita en el futuro. Los valores de las cuotas de los fondos son variables. Infórmese de las características esenciales de la inversión de los fondos, las que se encuentran contenidas en sus reglamentos internos disponibles en cmfchile.cl

DF PERSONAS

REGÍSTRATE EN
NEWS DF

INDICADORES DE GÉNERO EN LAS EMPRESAS EN CHILE 2021

447 ORGANIZACIONES ANALIZADAS
6 SON CERO MUJERES
2 DE CADA **5** PERSONAS EMPLEADAS SON MUJERES
40,7%



“Necesitamos garantizar que las mujeres tengan igualdad de oportunidades en sus puestos de trabajo y que los ambientes laborales sean libres de discriminación y violencia. Este reporte nos presenta un diagnóstico de dónde están las mayores urgencias y brechas”.

MARÍA JOSÉ ABUD,
SUBSECRETARIA DE LA MUJER Y LA
EQUIDAD DE GÉNERO

“Aún quedan muchas organizaciones cero: el 38% tiene cero mujeres gerentes de primera línea (aunque mejora de 3,5 puntos respecto del año anterior); y el 47% cero mujeres directoras, con una mejora del 4,1%, logrando derribar la barrera del 50%”.

FRANCISCA JÜNEMANN,
PRESIDENTA EJECUTIVA
FUNDACIÓN CHILEMUJERES

Mujeres suben a 12,7% su participación en directorios en Chile y se mantienen en 21% en gerencias de primera línea

■ De acuerdo al tercer reporte de indicadores de género en las empresas en Chile, las “organizaciones cero”, o sea que no tienen directoras, ascienden a 210, un 47% del total.

POR TERESA ESPINOZA

Las mujeres lograron mejorar algo su representatividad al interior de las organizaciones en el país, según revela el tercer reporte de indicadores de género en las empresas en Chile 2021, que sintetiza la información de 447 organizaciones privadas y públicas que informan a la Comisión para el Mercado Financiero (CMF).

La participación femenina pasó de 40,2% en 2020 a 40,7% el año pasado, mientras en las gerencias de primera línea se mantuvo en 21%. En el caso de los directorios, subió de 10,5% a 12,7%.

En 2021 se reportaron 342.014 mujeres en las entidades consideradas en el reporte que elaboran el Ministerio de la Mujer y la Fundación ChileMujeres. La cifra equivale al 40,7% del total de personas trabajadoras o, de otra forma, dos de cada cinco.

Lo anterior es un aumento de 0,6 puntos porcentuales respecto del año anterior, aunque el informe destaca que, por el período de pandemia que mide, el número total de trabajadores en el país disminuyó en casi 50 mil, y de las cuales un 69,4% son hombres.

Un dato significativo es que, del total de entidades analizadas, seis clasifican como “Organizaciones Cero”, es decir, no cuenta con mujeres trabajadoras. En porcentaje es 1,3% de las que reportan a la CMF versus el 1,5% de 2020.

Un 38% no tiene mujeres gerentas

Otro aspecto que se consolida en este informe es que las mujeres se concentran en los escalafones más bajos o de menor responsabilidad en las organizaciones.

Así, la proporción de directoras en 2021 (12,7%) es casi la mitad de lo que hay en gerencias de primera línea y un cuarto de la proporción de mujeres a nivel general en las organizaciones.

No obstante hay algunas mejoras. En el caso de las gerencias, el porcentaje de “organizaciones cero” –que no tienen gerentas de primera línea– pasó de 41,5% en 2020 a 38% el año pasado. Esta última cifra equivale a 170 entidades.

Mientras, las compañías que no cuentan con directoras son 210, un 47% del total. Y cada una de dichas organizaciones tiene 6,6 asientos directivos disponibles en promedio y hasta un máximo de 15 directores, siendo todos ellos hombres.

En 2020, el porcentaje era, en todo caso, mayor: 51,1% de las organizaciones no contaba con una directora.

Brecha salarial

En relación con la brecha salarial, el reporte destaca que en el nivel administrativo y medio transitó de 10,2% a 9,1%, y en el nivel ejecutivo empeoró de 10,9% a 13,8%.

El cálculo de estas diferencias de remuneraciones de género se realizó con 233 entidades para el nivel administrativo y medio, es decir 38 organizaciones menos que en 2020. En el nivel ejecutivo, se analizaron 177 entidades, 11 menos que el año anterior.

“Vemos que, si bien las mujeres lograron aumentar su participación en los espacios de toma de decisiones respecto del año anterior, enfrentan también mayores diferencias de remuneración en relación a sus pares hombres (...) Son múltiples los estudios que afirman que la brecha aumenta a mayor número de años de estudio”, señala el informe.

Por industrias

En relación a la participación de mujeres por industria, tres de las 16 actividades económicas aumentaron, cuatro no evidenciaron cambios y nueve disminuyeron la proporción de mujeres trabajadoras.

En gerencias de primera línea, ocho rubros presentaron variaciones positivas, cinco negativas y tres no experimentaron cambios.

El indicador de mujeres en directorios presenta mejores resultados, con 12 rubros que aumentaron sus porcentajes, tres que no presentaron cambios y sólo una que disminuyó su proporción de mujeres en cargos directivos.

Presidente de la Fed da clara señal de alza de tasas este mes

POR FABIANA MATURANA

Ante el Comité de Servicios Financieros de la Cámara de Representantes, el presidente de la Reserva Federal de Estados Unidos, expuso Jerome Powell, aclaró ayer sus intenciones de proponer un aumento de 25 puntos básicos de la tasa de interés -hoy entre 0% y 0,25%- en la reunión de este mes.

Según la Fed, actualmente la inflación estadounidense está llegando a cifras que no se registraban desde hace cuarenta años y triplica el objetivo planteado del 2%.

Precisamente, la alta variación de los precios internos junto al ajustado mercado laboral son para Powell las principales razones para proceder con un incremento en el tipo rector.

Sin embargo, durante la misma presentación aseguró que si la inflación se

Jerome Powell se mostró partidario de un aumento de 25 puntos base, pero no descartó un cambio mayor hacia adelante.

mantiene en los mismos niveles o, incluso aumenta, no se descarta la opción de endurecer aún más la política monetaria.

Además, el personero afirmó que el escenario ahora es aún más incierto debido a la invasión de Rusia y Ucrania. “Procederemos, pero lo haremos con cuidado a medida que aprendamos más sobre las implicaciones de la guerra de Ucrania para la economía”, aclaró Powell.

A raíz de lo anterior, una

de las preocupaciones que mencionó el presidente de la Reserva Federal y diferentes congresistas fue el aumento en los precios de la energía desde que se desató el conflicto bélico.

El precio del petróleo Brent alcanzó ayer los US\$ 111, cifra más alta en ocho años.

El 10 de marzo, cinco días antes de que se reúnan para definir el curso de la tasa de interés, las autoridades de la Fed conocerán el comportamiento que tuvieron en febrero los precios al consumidor.

Plan antipandemia

Las declaraciones de Powell se conocieron en una jornada donde el Gobierno de EEUU presentó un plan nacional para abordar la pandemia de Covid-19 en el futuro, en la que promete hacerse cargo de las nuevas variantes que podrían surgir sin cerrar escuelas y



Presidente de la Fed, Jerome Powell, advirtió sobre la incertidumbre que agrega la invasión de Rusia a Ucrania.

negocios, pidiendo fondos adicionales al Congreso de ser necesario.

Se trata de una hoja de ruta para ayudar a luchar contra el Covid-19 cuando se retomen rutinas más normales. “Esperamos que los estadounidenses ya no teman a los confinamientos, a los cierres y a que nuestros hijos dejen de ir a la escuela”, dijo la Casa Blanca.

El presidente Joe Biden reconoció el martes que EEUU debe cambiar su enfoque ante la baja de contagios y el relajamiento de las restricciones, aunque advirtió contra la autocomplacencia en torno a la enfermedad.

INVERSIONES security

Administradora General de Fondos Security SA. INFORMA A SUS PARTÍCIPES

Se comunica que el Fondo Mutuo Security Index Fund US, para su Serie 107A, efectuó durante el mes de febrero 2022, entrega de beneficios, producto del reparto de dividendos distribuidos por las sociedades extranjeras en las cuales este fondo mutuo ha invertido sus recursos, por un monto total de USD\$ 2.016,01.-, de acuerdo con el siguiente detalle:

FONDO MUTUO INDEX FUND US SERIE 107A			
NEMOTÉCNICO DE LA ACCIÓN	ISIN	MONTO DEL REPARTO	FECHA DE PAGO
BMV	US1101221083	80,33	01-02-22
VZ	US92343V1044	177,33	01-02-22
T	US00206R1023	248,49	01-02-22
CVS	US1266501006	48,57	01-02-22
LOW	US5486611073	36,83	02-02-22
PNC	US6934751057	35,37	07-02-22
TXN	US8825081040	70,72	07-02-22
DE	US2441991054	21,85	08-02-22
MA	US57636Q1040	36,42	09-02-22
AXP	US0258161092	25,97	10-02-22
AAPL	US0378331005	276,44	10-02-22
APD	US0091581068	25,29	14-02-22
BX	US09260D1072	75,79	14-02-22
ABT	US0028241000	63,76	15-02-22
ABBV	US00287Y1091	190,62	15-02-22
PG	US7427181091	161,65	15-02-22
CL	US1941621039	29,05	15-02-22
MMC	US5717481023	20,74	15-02-22
MS	US6174464486	97,79	15-02-22
ACN	IE00B4BNMY34	49,53	16-02-22
CAT	US1491231015	45,58	18-02-22
COST	US22160K1051	26,20	18-02-22
NSC	US6558441084	22,86	22-02-22
C	US1729674242	68,68	25-02-22
SCHW	US8085131055	24,01	25-02-22
SBUX	US8552441094	38,36	25-02-22
COF	US14040H1059	17,78	25-02-22
TOTAL		2.016,01	

Tuvieron derecho a percibir estos beneficios aquellos partícipes del fondo que tengan tal calidad a la medianoche del día inmediatamente anterior a la fecha de pago de los mismos.

Los montos percibidos fueron de acuerdo a la modalidad de pago establecida en el reglamento interno del fondo mutuo, el reparto de beneficios se realizó a los partícipes mediante la reinversión en cuotas de la misma serie y fondo.

La información sobre el monto reinvertido será comunicada a cada partícipe en su cartola de movimientos.

GERENTE GENERAL

QUILICURA S.A.

Sociedad Anónima Abierta (inscrita con el N° 639 en el Registro de Valores)
JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio de fecha 28 de febrero de 2022, cítese a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 18 de marzo de 2022, a las 12:00 horas, la que se llevará a efecto en Avda. Américo Vespucio N° 01220, comuna de Quilicura, Santiago, a fin de tratar las siguientes materias: 1. Pronunciarse sobre la Memoria y los Estados Financieros del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021 y dar cuenta de la marcha de los negocios sociales; 2. Pronunciarse sobre la distribución de dividendos del ejercicio 2021 y sobre la política de dividendos para el ejercicio 2022; 3. Determinación de la remuneración del Directorio; 4. Dar cuenta de las operaciones realizadas por la Sociedad a que se refiere el Título XVI de la Ley N° 18.046; 5. Aprobar los informes de los Auditores Externos respecto del ejercicio 2021 y designar a los Auditores Externos para el ejercicio 2022; 6. Designar el periódico en que se efectuarán las publicaciones sociales; y, 7. Cualquier otra materia de interés social que sea de la competencia de la Junta Ordinaria de Accionistas.

PARTICIPACIÓN REMOTA EN LA JUNTA Y PODERES: Tendrán derecho a participar en la Junta y a ejercer en ella su derecho a voz y voto, los accionistas que figuren inscritos en el Registro respectivo a la medianoche del quinto día hábil anterior al día de su celebración.

Se ha resuelto la implementación de medios tecnológicos que permitan la participación y votación en la Junta a distancia. Para ello, el accionista interesado en participar en la Junta, o su representante, deberá enviar hasta el día anterior a la Junta, un correo electrónico a las casillas joa2022@quilicuras.cl; info@quilicuras.cl, manifestando su interés de participar en la Junta, adjuntando una imagen escaneada de su cédula de identidad por ambos lados, y del poder, si procediere. La información con más detalle respecto de cómo registrarse, participar y votar en forma remota en la Junta y demás aspectos que sean procedentes al efecto, quedarán disponibles y se comunicarán oportunamente en el sitio web de la Sociedad www.kuilicuras.cl. Adicionalmente, la Sociedad ha dispuesto el correo electrónico joa2022@quilicuras.cl y el teléfono +56 9 9659 5857, para resolver cualquier duda y facilitar la participación remota en la Junta.

CALIFICACIÓN DE PODERES: La calificación de poderes, si procediere, se efectuará al inicio de la Junta.

DIVIDENDO: A partir del día 14 de abril de 2022 se pagará el dividendo que la Junta determine con cargo a las utilidades del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2021. Se pagará en el Departamento de Acciones de la Sociedad, atendido por SerCor S.A., ubicado en Avda. El Golf N°140, comuna de Las Condes, que atiende en las circunstancias actuales de emergencia sanitaria, de lunes a viernes, de 9:00 a 13:00 horas. A los señores accionistas que lo hayan solicitado a la compañía, se les depositará en su cuenta corriente el dividendo antedicho o se les enviará su cheque por correo, según corresponda.

DERECHO AL DIVIDENDO: Tendrán derecho a recibir este dividendo los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas de la sociedad, con 5 días hábiles de anticipación al día 14 de abril de 2022.

PUBLICACIÓN DE MEMORIA Y ESTADOS FINANCIEROS: De acuerdo a lo establecido en las normas legales, se publicará la Memoria y los Estados Financieros resumidos de la sociedad al 31 de diciembre de 2021 en la página web de la sociedad www.kuilicuras.cl.

AUDITORES EXTERNOS: De conformidad al artículo 59 de la Ley N° 18.046, al Oficio Circular N° 718 de la SVS del 10 de febrero de 2012 y al Oficio Circular N° 764 de la SVS de 21 de diciembre de 2012, la información relativa a la elección de la empresa auditora externa y los documentos que sirven de fundamento a las diversas opciones sometidas al voto de los accionistas, se encontrarán disponibles en la página web de la sociedad www.kuilicuras.cl.

Gerente General



AGENCIA UNO

Boric entra en tierra derecha para llegar a La Moneda: ayer se despidió de la Cámara de Diputados

■ A una semana de asumir como Presidente de la República, el diputado Gabriel Boric recorrió ayer por última vez los pasillos de la Cámara. Con esta visita deja atrás ocho años de legislatura representando a la Región de Magallanes. Durante su presencia en Valparaíso, sostuvo una extensa reunión con los integrantes de la mesa de la Corporación, compuesta por el presidente Diego

Paulsen (RN) y los vicepresidentes Francisco Undurraga (Evópoli) y Rodrigo González (PPD). “Esperamos que siga teniendo el mismo cariño por este espacio que lo acogió durante ocho años y podamos, desde acá, sacar buenos acuerdos”, expresó el diputado Paulsen tras el encuentro. Durante la jornada también compartió con los trabajadores del Congreso.

Toma forma Congreso Plurinacional: diputados desde 18 años y una reelección

POR RODOLFO CARRASCO

La comisión de Sistema Político de la Convención Constitucional sigue avanzando en la modelación de lo que será el futuro Congreso Plurinacional que contendrá la propuesta de nueva Constitución y que busca reemplazar la actual estructura legislativa, dejando de lado el bicameralismo al terminar con el Senado.

La instancia aprobó una serie de normas que, entre otros aspectos, reduce de 21 a 18 años el requisito de edad para ser elegido como diputado. También deben ser ciudadano con derecho a voto, haber cursado la enseñanza media o equivalente y tener residencia efectiva en el territorio correspondiente durante un plazo no inferior a dos años contados hacia atrás desde el día de la elección.

El cargo será de cuatro años y se podrá extender solo por una vez.

El texto –que debe ser ratificado por el pleno en las próximas semanas– señala que el Congreso Plurinacional es “el órgano deliberativo, paritario y plurinacional que representa a los pueblos reunidos y

205
INTEGRANTES
TENDRÁ EL CONGRESO
PLURINACIONAL CON AL MENOS
50% DE COMPOSICIÓN DE
MUJERES.

naciones que coexisten al interior del Estado. El Congreso es de carácter ejerce la potestad legislativa y las otras facultades encomendadas por la Constitución y las leyes”.

Dicho organismo estará integrado por un número no inferior a 205 miembros y por diputados electos a través de un sistema electoral mixto; “será paritario, asegurando que al menos el 50% de su composición sean mujeres

y que exista una representación efectiva de identidades trans y no binarias”.

Lo integrarán los diputados electos en uno o más distritos de listas programáticas cerradas pero no bloqueadas, cuyos escaños serán fijados por ley de modo proporcional a su población, de circunscripciones territoriales cuya extensión territorial coincidirá con las regiones y territorios indígenas; y por escaños reservados para pueblos originarios y tribales de acuerdo a lo establecido por la ley respectiva.

Se precisa que sólo las organizaciones políticas que alcancen, al menos, un 4% de los votos válidamente emitidos en la elección o que logren al menos tres diputados electos en distritos diferentes, tendrán representación en el Congreso.

Respecto a la dedicación exclusiva al cargo, se señala que los cargos de diputadas o diputados son incompatibles con otros de representación y con todo empleo, función, comisión o cargo de carácter público o privado. Los empleos, funciones o comisiones de la enseñanza de educación superior podrán mantenerse, pero deberán ser ejercidos de modo compatible con la exclusividad del cargo de diputada o diputado, y por un máximo de 12 horas lectivas.

Pluralismo jurídico

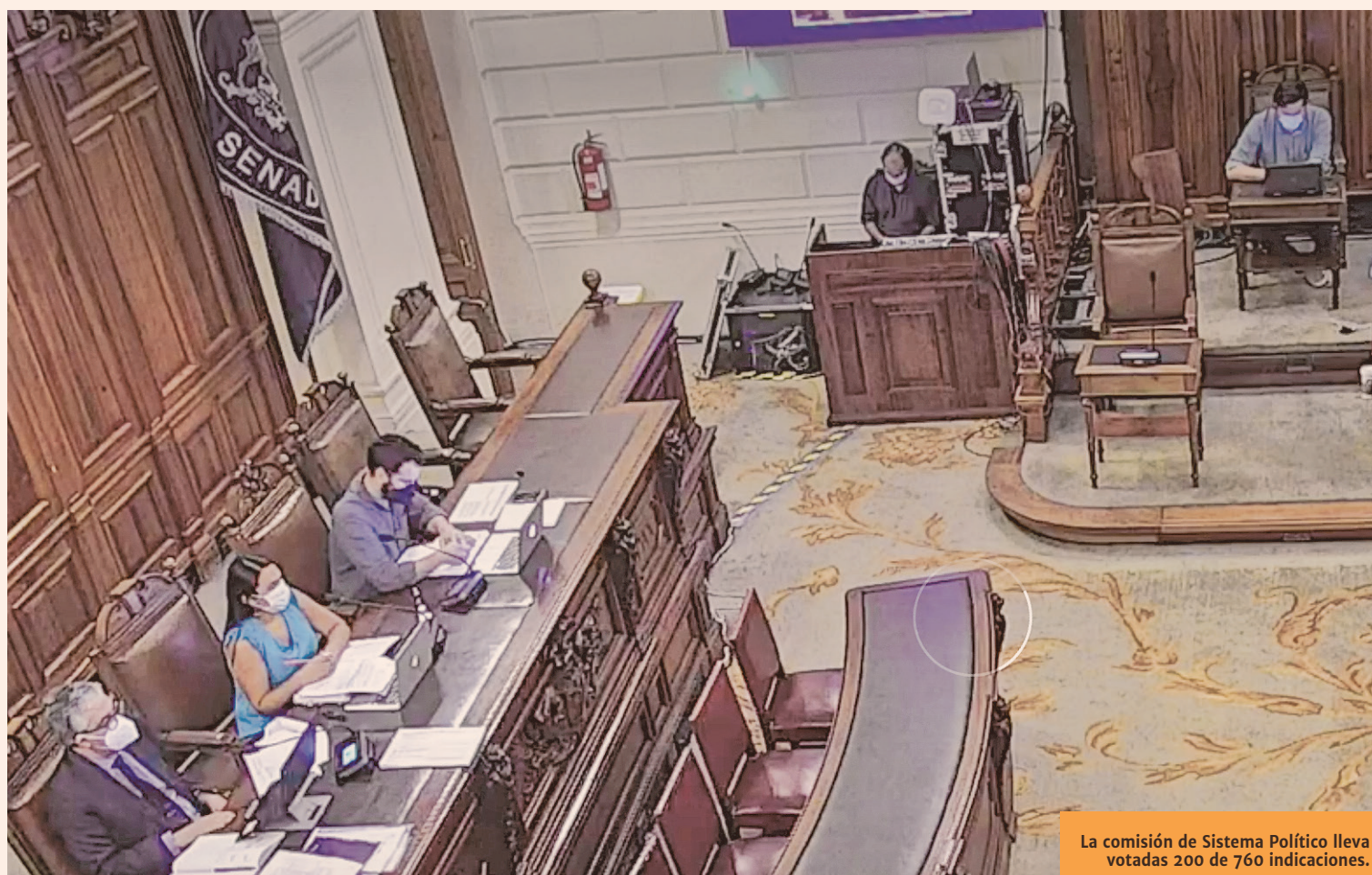
En tanto, el pleno de la Convención aprobó el segundo informe de insistencia de la comisión de Sistemas de Justicia sobre pluralismo jurídico, que se había rechazado en particular en primera instancia.

Esta vez se presentó una redacción nueva, que logró 113 votos a favor, que lo define como “el Estado reconoce los sistemas jurídicos de los Pueblos Indígenas, los que en virtud de su derecho a la libre determinación coexisten coordinados en un plano de igualdad con el Sistema Nacional de Justicia”.

Este esquema deberá respetar los derechos fundamentales que establece la Constitución y los tratados e instrumentos internacionales sobre derechos humanos de los que Chile es parte.

A su vez, la ley determinará los mecanismos de coordinación, cooperación y de resolución de conflictos de competencia entre los sistemas jurídicos indígenas y las entidades estatales.

El texto pasa al borrador de la nueva Constitución.



La comisión de Sistema Político lleva votadas 200 de 760 indicaciones.

REGÍSTRATE Y RECIBE NUESTROS CONTENIDOS ESPECIALIZADOS

newsletter **DF**
DF.CL/NEWSLETTERS

TITULARES DF

Noticias de portada

LO+LEÍDO

Noticias + leídas

PRIMERClick

Lo que debes saber
antes que abra el mercado

DF SUD

Expansión regional | Riesgos
y Oportunidades |
Nuevos Consumidores | Negocios

DF MAS

CUIDO MIS LUCAS

Finanzas personales. Datos y cuentas
que impactan en tu presupuesto o
emprendimiento.

DF TAX

Reforma tributaria | Impuestos | Análisis

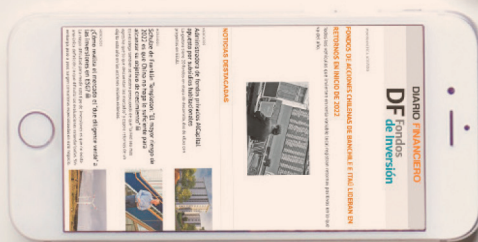
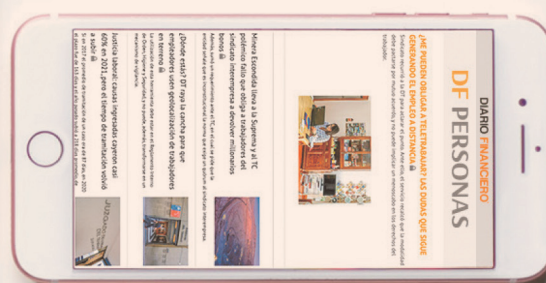
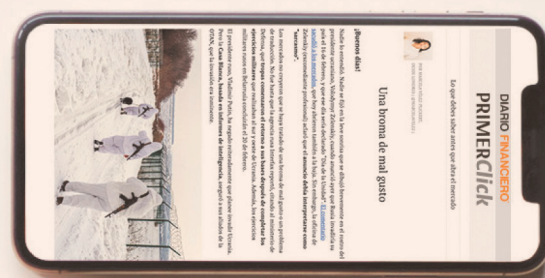
espacio **FinTech**

Startups, regulación, venture capital,
criptomonedas

DF LAB

Innovación, Startups, Transformación
Digital, sostenibilidad y Cambio climático

**+ 25 NEWSLETTERS
ESPECIALIZADOS**



**REGÍSTRATE
GRATIS AQUÍ**

DF
DIARIO FINANCIERO

DF
DIARIO FINANCIERO®

DF LAB
SOSTENIBILIDAD
Y CAMBIO CLIMÁTICO

Biorremediación, el proceso biológico de saneamiento de suelos que se quiere usar en proyecto Barrio Las Salinas

POR AMANDA SANTILLÁN

Hace dos semanas la Corte de Apelaciones de Santiago rechazó el recurso contra la Resolución de Calificación Ambiental (RCA) del proyecto barrio Las Salinas en Viña del Mar –presentada por organizaciones civiles opositoras a su construcción–, lo que ratificó la legalidad del procedimiento de evaluación ambiental que aprobó en 2020 la propuesta de saneamiento del terreno contaminado con hidrocarburos en base a biorremediación.

Sin embargo, el proyecto tiene varios detractores, desde el gobernador de Valparaíso, Rodrigo Munda, hasta organizaciones civiles quienes lo rechazan por su historial industrial, ya que en la zona, desde inicios del siglo pasado, han operado refinerías y otras actividades que dejaron su huella.

“Por más de 80 años se realizaron procesos industriales y se eliminaron residuos sin aplicar normativas ambientales, comprometiendo los suelos y napas subterráneas del sector, dejándolas contaminadas por distintos compuestos químicos de alta peligrosidad”, dice el manifiesto de la organización Un Parque para Las Salinas en su sitio web.

También advierte que el proyecto “pretende remover más de un millón de metros cúbicos de tierras y napas contaminadas, y cuyos residuos peligrosos (Respel) serían posteriormente trasladados por la ciudad a diferentes puntos de destino”.

El proceso de biorremediación tiene como objetivo la remediación definitiva del terreno, aspecto clave para iniciar la construcción del

- La remediación del terreno es un aspecto clave para la construcción del proyecto de barrio de uso mixto de la inmobiliaria, filial del grupo Angelini.
- Hay experiencias internacionales en fábricas industriales en España e Italia. Los plazos, en todo caso, son extensos.

proyecto de barrio de uso mixto de Inmobiliaria Las Salinas, filial del grupo Angelini.

Para descontaminar el terreno, Las Salinas conformó en 2017 el Comité de Expertos en Saneamiento (CES), el cual está constituido por académicos de la Universidad Católica de

Valparaíso (PUCV) y de la Universidad Federico Santa María (USM) para la investigación y desarrollo del plan de biorremediación.

Luis Álvarez, académico del Instituto de Geografía de la PUCV y parte

del CES, señala que el Comité ha estudiado múltiples soluciones de remediación y que la “más adecuada” es la biorremediación.

El proceso, explica, consiste en ocupar los microorganismos presentes en el lugar para que se alimenten de los contaminantes –en este caso, de hidrocarburos– y logren el saneamiento. Además, estas bacterias se secuencian y se alimentan para aumentar su reproducción y acelerar el proceso de remediación del suelo.

“Es mucha innovación trabajar con estas bacterias. Están patentadas, todas secuenciadas, lo que significa que uno las puede estudiar y entender si son patógenos o no. En este caso no son patógenos, están en la naturaleza y responden a ella. No hay manipulación genética y nada de esas cosas”, afirma Álvarez.

Cristóbal Girardi, líder de Gestión de Riesgo Ambiental de Fundación Chile (FCh), comenta que el proyecto de biorremediación en Las Salinas, es una apuesta “interesante e innovadora”.

“La ventaja de la biorremediación es que la puedes hacer en el sitio y es costo eficiente. Hay experiencia a nivel mundial de sitios que se han remediado, sobre todo para hidrocarburos hay mucha literatura y está comprobado que el método funciona”, dice Girardi.

Entre las experiencias internacionales de biorremediación exitosas en fábricas industriales, está el depósito y mantenimiento de tranvías y buses de la Cochera de Buenavista en Madrid e Italgas –empresa de distribución de gas natural– en Turín, cuyos terrenos lograron sanearse.

Plazos

Álvarez estima que, de acuerdo al estudio de laboratorio realizado, el plazo de biorremediación del terreno sería de cinco años. “Es necesario para poder hacer este trabajo silencioso de las bacterias, no las podemos apurar, hay un proceso natural”.

Entre 2009 y 2012 –previo a la existencia del CES– se retiraron las instalaciones y la primera capa de suelo de 1,5 metros. Sin embargo, la contaminación sigue y ha bajado hasta el fondo, donde rebotaron con el agua subterránea y hay un espesor de contaminante en el subsuelo de un promedio de entre 5,5 metros hasta 7 metros.

Girardi de FCh señala que estos tiempos estimados podrían extenderse, porque la gran limitante de los proyectos de biorremediación son los tiempos de los procesos, ya que a medida que se va trabajando se va adquiriendo nueva información.

“Por ejemplo, en Europa, hay proyectos de biorremediación muy complejos asociados a mezclas de contaminantes difíciles de degradar que duran 20 años y otros que llevan 50 años implementándose por la complejidad. Aquí la autoridad, el ecosistema, los privados y el sector público entienden que son procesos de largo plazo”, afirma el experto.

Añade que es importante tener conciencia de que este tipo de proyectos no pueden ser eficientes y efectivos en el corto plazo. “Tiene que haber apertura para poder dejar que los microorganismos actúen en los tiempos que requieren, tienen muchas variables que controlar, como temperatura y la heterogeneidad del suelo”.